

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, un año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera su continua suscripción al periódico, todo lo que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

Lo que será la Asamblea Nacional

FECHA, NATURALEZA, FACULTADES Y COMPOSICION DEL NUEVO ORGANISMO

Madrid, 31 de agosto.

Son varios los periódicos que coinciden hoy en recopilar los diversos informes que, acerca de la Asamblea Nacional la dando el presidente, en referencias varias, discursos, declaraciones recientes, etcétera. Es así:
Fechas.—El día 5 de septiembre entregará el presidente al rey el decreto de convocatoria. Ancho a él el que determine la naturaleza, facultades y composición de la Asamblea. Posteriormente se harán los nombramientos de los asambleístas, de real orden.

La Asamblea se reunirá en la primera decena de octubre.

Facultades.—La Asamblea será, sin duda, un organismo político de representación; pero sin facultades legislativas. Meramente consultivo. El Gobierno conservará sin merma ni limitación sus prerrogativas de ejecución y de decisión libre. La Asamblea estudiará todos los proyectos de decretos que el Gobierno someta a su conocimiento, y sobre ellos dará su dictamen. También tendrán las asambleístas facultad para proponer por sí proyectos de decreto que el Gobierno aceptará, modificará o rechazará. No ha de ser escasa, sin embargo, la trascendencia de la Asamblea. En el preámbulo del decreto, que se de cierta extensión, se le asigna el encargo de estudiar y redactar un anteproyecto de Constitución. También estudiará los presupuestos para 1928. Los de 1928 no serán sometidos a su examen porque éste ha de hacerse con inconveniente precipitación, ya que la Asamblea se reunirá hacia el 10 de octubre y los presupuestos han de estar en vigor en primer día de año. Mejor que hacer a solas unos presupuestos prefería el Gobierno proponer los actuales.

Secciones.—La Asamblea no será palenque retórico, sino organismo de trabajo. A este efecto se dividirá en secciones, clasificadas por asuntos, no por ministerios. Así, la sección primera redactará el proyecto de Constitución; la segunda, las leyes políticas y sociales, como las de sufragio, corporaciones, huelgas, etcétera; la tercera, formará los presupuestos generales del Estado, etc.
Cada sección o Comisión se reunirá tres veces por semana. El pleno de la Asamblea se celebrará cinco veces por mes. Los asambleístas no tendrán sueldo ni dietas fijas, sino por asistencia; 25 pesetas por cada reunión de la Comisión a que asistan y 50 pesetas por pleno.

Los ministros asistirán a las sesiones cuando crean prudente atender el requerimiento que en tal sentido se les haga por algún asambleísta. Podrán también delegar en algún director general del respectivo departamento. Desde luego, asistirán los ministros a las sesiones plenarias.

Las preguntas que los asambleístas quieran hacer se formularán por escrito ante la Mesa de la Asamblea, que las trasladará al ministro a quien correspondiera. Para desarrollarla verbalmente o apoyar un ruego se señalará día.

Presidencia.—La Asamblea tendrá designados por el Gobierno, un presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios.

Composición.—Serán miembros de la Asamblea, además de los del Gobierno, los directores generales, presidentes de Comités consultivos y otros funcionarios asignados a esta categoría; aproximadamente, por este grupo, cincuenta; otros cincuenta serán elegidos por los Ayuntamientos de cada provincia (los de Cámaras equivalentes); otros tantos designará el Gobierno, en representación de las Diputaciones provinciales; la Unión Patriótica, representada por sus presidentes provinciales, aportará el mismo número; un centenar de asambleístas los elegirá el Gobierno entre hombres de profesiones liberales, Asociaciones culturales, económicas, agrarias, etc.; en fin, cada ministro designará cuatro o cinco personas especializadas en materia propia del departamento respectivo. En total, aproximadamente, 300 asambleístas.

Son, pues, los Ayuntamientos los únicos que, en elección de segundo grado—algo semejante a la elección por compromisarios en las elecciones de senadores—elegirán libremente sus representantes.
La clase obrera tendrá sus representantes designados de entre los mismos que, con mandato electoral, desempeñan actualmente puestos en Juntas y Consejos oficiales.
Los asambleístas no prestarán el solemnemente juramento de diputados y senadores. No son legisladores, sino miembros de un organismo consultivo, siquiera éste sea de la más gran importancia.

Tales son las características principales de la próxima Asamblea, de cuya inmediata realidad se van conociendo aun los esbozos más detallados. Poco ha de vivir ya quien no la vea.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DE

D.ª Micaela Pérez Vicente de Miranda

OCURRIDO EN 2 DE SEPTIEMBRE DE 1925

R. I. P.

Todas las misas que se celebren **mañana, viernes**, en la I. I. C. de Santa María de la Redonda, serán aplicadas por su alma.

Su esposo, don Manuel Miranda Garro, y demás familia suplican la asistencia al Santo Sacrificio y una oración por el eterno descanso de la finada.

Logroño, 1.º de septiembre de 1927

EL JEFE DEL GOBIERNO EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 31.—11 noche

EL PRESIDENTE, TRABAJA

El presidente del Consejo permaneció toda la mañana, en su despacho del Ministerio de Jornada, trabajando.

Recibió al ministro de Gracia y Justicia y al general Godd, no habiendo recibido otras visitas.

A primera hora de la tarde, cuando los periodistas se encontraban en el Ministerio de Jornada, salió el general Primo de Rivera para dar un paseo por la población, acompañado de su hija Carmen.

Unicamente manifestó a los informadores de la Prensa, que a las 11 y media recibiría en audiencia al embajador de Inglaterra.

FIRMA DE UN CONVENIO

El presidente del Consejo recibió ayer al embajador de Italia, acompañado del consejero Di Peppo y del agregado de Aeronáutica, comandante Zapaloni. Dichas personalidades procedieron, en unión del marqués de Estella, a la firma del convenio de España-Italia por el que se establece la línea aérea Génova-Barcelona.

OTRAS NOTICIAS

El gobernador continúa mejorando de su enfermedad. Esta mañana recibió la visita del gobernador civil de Pamplona, que se encuentra en esta ciudad de paso.

Esta mañana, el Ayuntamiento en Corporación, asistió a una misa de Requiem que se dijo en la iglesia de Santa María con motivo del centenario de la destrucción de San Sebastián.

A las once de la mañana y en el salón de sesiones del Ayuntamiento, se ha procedido al reparto de premios a los niños de las escuelas públicas que más se distinguieron durante el pasado curso.
La banda municipal amenizó el acto.

El alcalde pronunció un discurso.
Desde Eibar comunican al Gobierno civil que se suicidó agarrándose a un cable de la Central Eléctrica, Juan Zurriza, de 48 años de edad, natural de Bilbao y administrador de don Victoriano Celaya.

Desde Deva comunican que en el kilómetro 28 de la carretera general un automóvil de la matrícula de San Sebastián, conducido por don Francisco Artola, atropelló al ciclista José María Zubira, de 18 años, natural de Bilbao, causándole lesiones de pronóstico grave.

Las Juntas de Enseñanza podrán proponer sus maestros en terna alfabética

NOTA OFICIOSA

San Sebastián, 31.—10 noche.

Por orden del presidente del Consejo de ministros se entregó a los periodistas la siguiente nota oficial:

«Se ha recibido un proyecto de real decreto del Ministerio de Instrucción Pública, que ya habíamos examinado y aprobado en Madrid, al que doy verdadera importancia, porque ahora se confía a las Juntas locales y provinciales de Primera Enseñanza la facultad de proponer en terna alfabética los maestros que han de cubrir las vacantes que les afecten.

Esta concesión, nuevo paso en la política descentralizadora, viene justificada por el natural deseo de los ciudadanos de vigilar, más que la téc-

nica, el espíritu de la escuela elemental, simiente de bienes o de males para la formación de las sociedades.
Por fortuna, la diferencia entre los pueblos de hace un cuarto de siglo, abominando toda clase de escuelas, y los de hoy, que piden escuelas antes que agua y hacen aportaciones de importancia, ha permitido apreciar un cambio que induce a los Poderes públicos a otorgar esa facultad.
Las concesiones se harán a petición de las Juntas, con estimación de capacidad para obtenerlas.
En algunas ciudades andaluzas se habían ofrecido amplios planes de construcción de escuelas si se les otorgaba la elección de maestros entre los que forman los escalafones de oposición.
Navarra también venía recibiendo igual facultad, y en vista de ello, el Gobierno ha querido dar generalidad al principio, aunque acondicionándolo a la capacidad y buena orientación provincial, patriótica y técnica de las Juntas de Primera Enseñanza.»

DESDE EL BULEVAR

Llegó el lunes, a media mañana, el presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera. Por determinado incidente—el de las hojas—que él mismo se complació en hacer público, y cuyo contenido no reflejaba el sentir de la ciudad, San Sebastián se dispuso a hacer un ostensible acto de desagravio, y de su organización se encargaron la Diputación, el Ayuntamiento, el Gobierno civil, los Comités de toda la provincia, de la Unión Patriótica y de los Somatenes, también de toda la provincia.

Llegó el tren a las once de la mañana. La animación en las calles era extraordinaria: tres bandas de música las recorrerían, en dirección a la estación del Norte; se cerraron las oficinas públicas, los forasteros—aunque ya el general Primo de Rivera ha recorrido toda España—se hallaron con que podían volver a verlo, y se congregó en los andenes e inmediaciones de la estación un verdadero gentío.
Pero eso fué lo de menos; lo verdaderamente grande fué la cantidad de polvora que se quemó—que se disparó, mejor dicho—en su honor.
Comenzaron los cohetes y los chupinazos en Zumárraga; siguieron en Ormaiztegui; continuaron en Beasain, en Villabona, en Tolosa, en Villabona, en Andoain, en Urnieta y en Hernani; pero todo aquello fué un leve chisporroteo de una de esas cerillas que no encienden, comparado con el formidable bombardeo de San Sebastián. Hay dudas acerca de si en Verdun se dispararon tantas bombas y se metió tanto ruido. Desde luego puede afirmarse que en tan poco tiempo no se dispararon tantas. Y así, por espacio de cerca de una hora.

El Presidente está encantado, y eso que todos los «pelmazos» de la comarca, o le han visitado ya o se disponen a visitarle. A los periodistas que van al Ministerio de Jornada a hacer información les dijo ayer, martes, que había dormido ocho horas, descanso que no se permitía desde hacía mucho tiempo, y que por primera vez desde hace cuatro años había conseguido reunirse con toda la familia a desayunar. Porque con él se encuentran su señora hermana y todos sus hijos.

«Como es natural», le han amenazado con el obsequio de varios banquetes; pero, como también es natural, debe estar de banquetes hasta la coronilla, y ha dicho que aceptará uno, el de la «Unión Patriótica»—de 600 cubiertos, en el Frontón Urumea, el domingo próximo—, en el cual pronunciará un discurso acerca de la futura Asamblea Nacional, y otro banquete del Ayuntamiento, a condición de que esté «ágape» se celebre el aire libre. ¡Menudos lugares tenemos aquí para eso.

La calle de Zabalata, donde está el

Ministerio de Jornada y alojamiento del Presidente, está desde el lunes intransitable. ¡Qué cantidad de autos!...
El señor Primo de Rivera hará desde aquí varias excursiones.

Mañana, jueves, se va a celebrar en la plaza de toros el primer espectáculo en día laborable, de la actual temporada. Consistirá en la lidia de cuatro novillos de Santos por dos echavizos, uno de ellos apodado «Maravillas», y el otro, sobrino de Fuentes Bejarano. Después actuarán los famosos Cosacos del Bón, que son treinta y dicen que hacen hareñas a caballo.

Desde luego puede asegurarse que habrá un entradón: hay ahora aquí muchísima gente que no tiene nada que hacer y está deseando tener dónde pasar la tarde fuera de las acostumbradas excursiones, y yo recuerdo lo que ocurrió hace dos años con los chavales de Bienvenida, que dos tardes laborables abarrotaron la plaza—y no a precios baratos—de tal modo, que se quedó gente sin entrar.
Para el domingo próximo el señor Pagés ha sustituido a Villalta con Zurito—que no estaba contratado para ninguna—, y como el muchacho ha quedado aquí siempre bien, su contrato ha causado buen efecto en la afición.

De modo que salvo error ni omisión o una cornada que pudiera haber de aquí al domingo, el cartel queda así:
Seis toros de Moreno—antes Saltillo—para Valencia II, Zurito y Félix Rodríguez a quien hay unas ganas locas de ver torear por este «cote», porque los que lo hemos visto torear por ahí, contamos y no acabamos, de sus hazasñas. ¡Ahora, que como quede mal y nos deje feos, le vamos a tener que dar una puñalada trapería! El domingo habrá en la plaza, un lleno. Y otro lleno, pero aún mayor, o sea un «superlleno» el domingo once, porque además de celebrarse por la mañana las primeras regatas de trineos que trenan muchos miles de personas, torea Belmonte y Cagancho. De éste esperamos el mitin definitivo.

El cartel de la de Beneficencia ha quedado muy bien: Santa Colomas, para Valencia II, Félix Rodríguez y Gitanillo de Triana. Este «pollo» cobrará nueve mil pesetas y le exigiremos que las justifique.
¿A qué no aciertan ustedes que es lo mejor de todos estos carteles? ¡Que no hay «puchero» de enfermos, que es a lo que «güelen» ya los rejoncadores!

Hoy miércoles, es día 31 de agosto y por consiguiente aniversario de la luctuosa misma fecha de 1873 en que fué destruida la ciudad, incendiada y saqueada por el ejército Anglo-Portugués-Español, que mandaba Wellington. La verdad es que aquellos beneméritos patrios donostiarros que murieron en aquella heroica barbaridad, no tienen muchos motivos para estar contentos de los honores póstumos que les dedica el Municipio en representación de la ciudad.

Les hicieron un monumento conmemorativo que se inauguró el día del Centenario y con él libamos tirando buenamente. Pero once años después, se les ocurrió a unos señores decir que era feo, y se les despojó del monumento.

Hace tres días que en la calle del 31 de agosto y adyacentes, suenan los cohetes y por las noches hay «clancings» popular. Hoy se celebrará una «música» rezada a la que irán dos o tres concejales... y pare usted de contar. ¿Verdad que es poco?

A. GORROCHATEGUI.

El veraneo de los reyes

SANTANDER, 31.—El rey recibió hoy en Audiencia al marqués de Valdecilla y su sobrina María Luisa Pelayo.

El ilustre prócer fué a agradecerle la concesión de grande de España que había hecho recientemente de su título.

El monarca se mostró afectuosísimo con ellos, felicitando al marqués por sus repetidos actos filantrópicos en pro de la enseñanza.

La reina recibió al gobernador civil y a su señora.

Después, en unión de los infantes, estuvo en la playa.
Los hermanos de la reina salieron en automóvil con dirección a Costa Azul y Suiza.

El príncipe de Asturias y su hermano han marchado en auto a San Sebastián, dándose por terminada la jornada veraniega de la familia real en esta capital.

Esta tarde, a bordo del «Alfonso XIII» saldrá para La Coruña el conde de Maceda, sumiller de corps del monarca.

Mañana, jueves, a las nueve de la mañana y a bordo del «Méndez Núñez» saldrán los reyes con dirección Bilbao, para asistir a los concursos de balaidros, permaneciendo en la invicta villa hasta el próximo día 5.

Los políticos de antes

LA PROXIMA REUNION DE HENDAYA

«La Voz de Asturias», de Oviedo, al dar cuenta del viaje del señor Sánchez Guerra a Asturias y de las vistas hechas, dice:

«Y cuando el periodista estaba pendiente de averiguar cuánto fuese posible acerca del resultado de las reuniones ya citadas, ha tenido la fortuna de hallar informes dignos de referencias a otra reunión de mayor importancia, aunque siempre en el mismo plano de interés público.

Sabemos que en los días del 8 al 10 de septiembre se celebrará en la población francesa de Hendaya una reunión de políticos españoles, a los cuales se conoce por los del antiguo régimen.

Quizá quien ha promovido la reunión es el mismo señor Sánchez Guerra, para dar cuenta allí de las distintas entrevistas que ha celebrado, y, entre ellas, la de Asturias.

Concurrirán al cambio de impresiones, después del forzoso descanso, los señores conde de Romanones, don Manuel García Prieto, don José Sánchez Guerra y don Santiago Alba, en quien se da la circunstancia de que se halla veraneando en un punto muy próximo a Hendaya. Es casi seguro también la asistencia de otros jefes de grupos políticos.

En la reunión se dará lectura del manifiesto que ha escrito don José Sánchez Guerra y del cual podemos afirmar que ya conocemos la esencia, que hemos de transmitir en su día a nuestros lectores.

Como se ve, todas estas reuniones se llevan a cabo con la tolerancia del Gobierno, y ello hace suponer que también el presidente del Consejo sabe algo de lo que se trata.»

Presentación de pliegos para el monopolio de petróleos

Madrid, 31.—11 noche.

Hoy terminó el plazo de presentación de pliegos para optar al monopolio de combustibles líquidos.

Se han hecho seis depósitos de dos millones de pesetas cada uno, correspondientes a otras tantas proposiciones.

Son las siguientes:
Primero: La Transmediterránea con la Sociedad Petrolífera Española, contra los fletamientos que depositó en Deuda Amortizable.

Segundo: Don Julio Collado Ortiz, como director general del Banco Central de Madrid, en Deuda Amortizable. Parece que en este pliego figuran don Horacio Echevarría y varios importadores.

Tercero: El Banco Español de Crédito con el Hispano Americano, el Urquijo y el Banco de Vizcaya, para garantizar la proposición conjuntamente con otros depósitos Deuda Amortizable.

Cuarto: El Internacionale Banking Corporation, sucursal de Madrid, para garantizar la proposición suscrita por don Manuel Busquet y otros, depósito Deuda Amortizable.

Quinto: La Banca Arnés, sucesora de Evaristo Arnés, depósito Deuda amortizable.

La última cuota depositada fué por la Sociedad Anónima Arnés y Garí, de Barcelona, para garantizar la proposición de la Sociedad Española de Combustibles Líquidos y sus derivados.

Mañana se reunirá la Junta; pero hay impresión de que no se presentarán más pliegos, porque precisa hacer el depósito en papel del Estado, lo que exige una operación detenida, ya que es necesaria la comprobación de los títulos.

Quedan, pues, las seis proposiciones presentadas con sus correspondientes depósitos.

Mañana, en la reunión de la Junta, se verificará la apertura de pliegos y examen de las proposiciones.

Solamente en la lectura de los pliegos se invertirá bastante tiempo, porque del contenido de cada uno de ellos se levantará acta notarial.

El señor Calvo Sotelo no ha querido hacer ninguna manifestación sobre el asunto.

DE MARRUECOS

Madrid, 31.—Varias horas.

SANJURJO APLAZA SU REGRESO

El general Sanjurjo, que tenía anunciado su regreso a África para esta tarde, lo ha aplazado hasta dentro de tres o cuatro días.

NOTAS MELILLENSES

MELILLA.—En la alcazaba de Zeluán ha comenzado la construcción de un cuartel destinado a la mehala número 5.

En breve empezarán los trabajos de conducción de agua al poblado de Cabo de Agua.

La subasta de dichas obras se adjudicó al contratista don Manuel Perelló, en 81.000 pesetas.

Las obras de riiego asfáltico de la carretera de Melilla a Nador se adjudicaron a la Compañía de Pavimentos y Asfaltos de Madrid, y la construcción del puerto de Villa Sanjurjo, al ingeniero de Ceuta señor Rodríguez Arango. Estas últimas, en cuatro millones de pesetas.

La llamada Casa de España ha cerrado sus puertas por haber sido embargado todo su mobiliario por sus acreedores.

El vapor italiano «Patria» conduce a Rotterdam 4.000 toneladas de mineral.

El general Castro Girona ha recibido un telegrama del conde de Jordana, comunicándole que, con arreglo a las aspiraciones de Melilla, el próximo año no se alterarán las contribuciones.

En la posición de Ketama se declaró un pequeño incendio, que fué prontamente sofocado.

OFRECIMIENTO DEL CENTRO HISPANO MARROQUÍ DE BARCELONA

LARACHE.—La Cámara de Comercio de Larache ha recibido una interesante carta, que publica la Prensa local, del Centro Hispano Marroquí de Barcelona, diciendo que considera de primordial interés iniciar un movimiento encaminado a acumular elementos activos convenientes para la colonización de la zona del protectorado.

El Centro Hispano Marroquí ha abierto una sección en la que se inscribirán cuantos deseen trasladarse a la zona, ofreciendo a la Cámara de Comercio personal competente en trabajos agrícolas, toda clase de oficios técnicos, carreras y profesiones.

Al mismo tiempo anuncia tener ofertas de personas dispuestas a interesarse en el negocio de tierras, minas, salto de aguas, industrias pesqueras y cuanto signifique creación de intereses en los territorios ocupados.

Doctor Sáenz Badillos y Hermano

Médico y DENTISTAS.—Rayos X

Mercado, 27 y 29 Teléfono. 268 Imprenta, 2

ENFERMEDADES DE LOS OJOS F. Fernández Heredia

Oculista diplomado del Instituto Oftalmico, de Madrid, y de los Hospitales Lariboisniere, de París, y Saint André, de Burdeos
IMPRESA, NUMERO 2, LOGROÑO.

el primer martes de cada mes, de diez a dos, Hotel Suizo, HARO

Impresiones sobre la admisión de trigo extranjero

DESDE ZARAGOZA

Ha producido hondísima inquietud en agricultores, cerealistas y harineros la disposición por la que se permite la entrada de trigos exóticos. Aun limitando la cantidad de trigo a importar y aun condicionándolo en forma que haga viable la paralización de intenciones del decreto, ha sembrado la alarma en todos los sectores de la producción y del comercio cerealista.

A nuestros oídos y a nuestras manos llegan sin cesar los ayes de todos estos elementos de la vida nacional desde el momento mismo en que la disposición se hizo pública.

Dicen los labradores que la entrada de trigos extranjeros no ha podido acordarse en momento peor.

Recien levantada la cosecha comienza inevitablemente a aparecer estos precios tremendos: la paralización del mercado y la depreciación del producto.

Es esta la época en que el labrador vende el trigo recién cosechado para hacer frente a sus vencimientos: el mosaico, el farinamiento, el veterinario, el tratante en caballerías, el tinte en cerdos, el dueño de la tienda que no hasta la recolección. Todos le presentan la factura ahora en septiembre.

Y para tenderlos en todo o en parte, necesita realizar la cosecha recién levantada.

¿Que hará si no hay quien le compre el trigo?

Y eso sucederá. Nos consta que ayer mismo almacenistas y harineros curaron órdenes a sus agentes desperdigados por la región para que suspendan toda clase de operaciones, hasta ver que sego toman las cosas.

Si venden será con una depreciación considerable; yendo a pedir que los compren, por favor o poco menos que de limosna.

Por su parte, almacenistas y corredores también se sienten rudemente amenazados.

Prueba de ello es que la Lonja, suplico hace días que se aplazase toda disposición de entrada de trigo extranjero hasta después del Congreso Cerealista de Valladolid.

Ayer, al leer el periódico cuantos se dedican a este negocio llevábase las manos a la cabeza, gimiendo atribulados:

—Es nuestra ruina.

Por último, los fabricantes de harinas dicen que ellos son las víctimas principales de esta disposición.

Ya no podían resistir la competencia de los harineros del litoral, ni aun teniendo el arancel por coraza.

Ahora, los fabricantes del litoral acaparrarán con facilidad suma los pocos mercados que a la moñería del interior le quedan.

Así se expresaban los harineros poniendo en sus palabras acentos de honda y verdadera tribulación.

Reflejan las anteriores impresiones, recogidas en los tres sectores de fuerzas vivas a las que afecta el asunto, estos telegramas cursados ayer a Madrid:

«Excelentísimo señor presidente Consejo ministros.

«Entendidos por la Prensa real decreto importación trigos exóticos rogamos encarecidamente V. E. ciga fabricación inferior autor darfe vigencia, pues supone cierre total fábricas harinas Aragón, Navarra y Rioja.—Presidente, Antonio Morón.»

«Excelentísimo señor director general Abastos.

«Decreto importación trigos exóticos auela totalmente fabricación ya agonizante de Aragón, Navarra y Rioja. Rogamos gestione suspensión vigencia antes de oírnos.—Presidente, Asociación, Antonio Morón.»

«En este mismo sentido se han cursado al excelentísimo señor presidente de Economía Nacional y a los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación.»

DE BARCELONA

Se nota en el mercado de hoy, martes, el mismo retraimiento que ayer y son pocas, muy pocas, las operaciones de compra de trigos.

La nota culminante era el real decreto que se ha publicado para remediar la crisis de la industria harinera. Esta soberana disposición se ha comendado muy favorablemente por los principales elementos a quienes interesa, los cuales esperan la publicación del reglamento para poderse formar con más exactitud una clara idea del alcance del indicado real decreto.

Desde luego, la impresión, como decimos, es en principio muy favorable, y bien se dejaban de notar ciertas dificultades, que muy posiblemente serán orilladas con facilidad, dado el buen deseo que ha demostrado el Gobierno para encauzar el problema. Con este decreto, publicado sin duda a base de los proyectos presentados en anteriores épocas por varias entidades, entre ellas la Asociación de Fabricantes de Harinas de Barcelona dicen los interesados que viene a ponerse nueva solución a la paridad de otras exiguas, en donde tienen implantado un régimen semejante desde hace me-

dio siglo, facilitando así a la industria harinera nacional el introducirse en mercados dominados hoy por la extranjera, como los de Marruecos y Canarias, a los cuales no se puede hoy día concurrir dada la indicada competencia.

DE BARCELONA

Barcelona, 31.—10 noche.

LE ATRACAN, PARA QUITARLE TRES Duros

Ayer, cuando regresaba a su domicilio Alberto Rosales, al llegar a la Casa de Maternidad, en el calle de Cortés, se le acercaron unos individuos, pidiéndole una cejilla.

Cuando iba a dársela le pasaron un objeto frío por la cara y perdió el conocimiento.

Al recobrarlo vió que le habían robado 15 pesetas que llevaba.

Auxiliado por el sereno, fué conducido a la Casa de Socorro, donde se le aplicó una gran excitación y pérdida de memoria, pero sin ninguna otra lesión.

La Policía hace pesquisas para descubrir a los atracadores.

LA VUELTA DE CATALUÑA

Hoy se ha corrido la cuarta etapa de la Vuelta de Cataluña, Igualada-Vich, con un recorrido de 191 kilómetros.

En primer lugar llegaron juntos a la meta Cuvelier, Cañardo y Fontán. Los tres invirtieron en la etapa 7 horas, 53 minutos y 5 segundos.

Después entró el italiano Guittelly, Juan de Juan y De Drogo.

En la clasificación general de las tres primeras etapas figura en cabeza De Drogo, siguiéndole Fontán.

OTRO SPORT

En las pruebas celebradas correspondientes al campeonato de Tarragona, el atleta Brui ha batido el record de España, de lanzamiento de jabalina, con un tiro de 53 metros 13 centímetros.

CONTRA LA RABIA

El gobernador ha ordenado que se publique en el «Boletín oficial» un edicto declarando zona infecta el término de Molins del Rey.

Ordena a los inspectores de higiene que tomen las medidas oportunas para evitar que se propaguen los numerosos casos de rabia que en dicho lugar se han registrado.

INCENDIO EN UN VAPOR COCINERO DE BALEARES

Telegrama de Palma de Mallorca que se ha declarado un incendio a bordo del vapor correo que cubre la línea Palma-Barcelona.

El fuego comenzó en la bodega de papas, en el departamento de paquetes generales, y se corrió al departamento general.

A dominar el siniestro acudió el personal del puerto, con los buques auxiliares y las autoridades civiles y marítimas.

Después de grandes esfuerzos se consiguió dominar el incendio, que destruyó gran número de paquetes postales, conteniendo principalmente calzados.

El fuego dejó inservible la techumbre de la bodega, pero como la avería no afecta a la parte principal del buque, éste ha continuado su viaje a Barcelona.

DENUNCIA POR FALSIEDAD

Antonio Sabariz ha presentado una denuncia por falsedad en un juicio, por una testamentaria hecha en Berga. El Juzgado admitió la denuncia.

GENERALES FALLECIDOS

Ha fallecido el general de brigada, en situación de primera reserva, don Eduardo López Ochoa.

También ha fallecido en Barjasot (Valencia) el brigadier de la reserva don Aureliano Ullbarri León.

BILLETE FALSO

Ha sido detenida una mujer llamada María Estupia, que intentó pasar en un comercio un billete falso de 50 pesetas.

ITALIANO APRESADO

Hace cuatro días fué detenido cuando quería pasar la frontera un italiano que dijo llamarse Firpo Caspi, aunque parece que usa varios nombres.

Se dice que se trata de un sujeto de muy poco cuidado, que ha cometido varios robos en Italia, Francia y Bélgica.

En esta última estuvo preso, y se asegura que perteneció a la cuadrilla del célebre bandido italiano Pollastre, del que se dijo que había muerto y que ahora ha sido detenido en Francia.

Firpo, ante el temor de correr la misma suerte que su jefe, se trasladó a España, donde le ha aprehendido la Policía por penetrar con pasaporte falso.

El detenido ha ingresado en la cárcel y la noticia de la detención ha sido transmitida al consúl de su país.

SE ANUNCIA UNA VISITA REGIA

De Olot comunican que se da allí como seguro la visita de los reyes a aquella localidad en los primeros días del mes de octubre.

DETIENEN AL EMPLEADO DE UN BANCO

Reclamado por el Juzgado de Solsona ha sido detenido Esteban Busten, que ocupó un alto cargo en un Banco de aquella ciudad.

Homicidio en Ezcaray

(De nuestro corresponsal)

31 de agosto.—A las catorce y media de hoy ha dejado de existir en este Hospital, el vecino de Zorruaqui Bonifacio González, soltero, de 32 años, suponiéndose sean las causas de la muerte las múltiples heridas de punzón producidas por uno o ambos de los hermanos vecinos de ésta, Alejo y Víctor Olizama Campo, los cuales se encuentran detenidos.

El caso ocurrió por asuntos de agua, a las siete y media de la tarde de ayer, 30.

El herido fué curado de primera intención en la farmacia por el médico titular don Mariano González, quien lo trasladó en una camilla al Hospital.

No podíamos dar más datos, porque llega la hora del correo y el asunto está en manos de la justicia.—G. P.

AVISO

SIGUE LA VENTA DE CABRITO DE PASTO A 3'40 PTAS. KILO EN CABALLERIA, 47, Y HERMANOS MOROY, 16.

ASPIRACION LOGRADA

La Comisión de remolacheros y fabricantes de azúcar

Como decíamos ayer, la «Gaceta» del miércoles publica el real decreto disponiendo la constitución en Zaragoza de la comisión arbitral mixta de fabricantes de azúcar y remolacheros.

Dada la importancia que tiene para los cultivadores la mencionada disposición, la insertamos íntegra. Dice así:

Artículo 1.º La Dirección general de Acción Social Agraria adoptará las medidas oportunas para que el 10 de septiembre próximo haya quedado designada y pueda constituirse en Zaragoza la Comisión arbitral mixta instituida por dicha disposición.

A tal fin convocará a las Corporaciones, Empresas y Sociedades que han de tener representación en la Junta para que la designen antes de la fecha indicada, y procederá directamente al nombramiento de los Vocales que hayan de serlo a título profesional.

Artículo 2.º Para la designación de los Vocales representantes de las Empresas elaboradoras de azúcar en las zonas mencionadas, las fábricas en la actualidad existentes en ellas se agruparán del modo que sigue, a los efectos de elegir un Vocal cada uno de los grupos:

Grupo A) Fábricas: «La Rioja», Calahorra (Logroño), Azucarera «Conceptión», Marcella (Navarra), Azucarera del Bajo Aragón, Puebla de Híjar (Teruel), Azucarera de Calatayud (Zaragoza), Azucarera «Nuestra Señora de las Mercedes», Alagón (Zaragoza), Azucarera «Ibérica», Casetas (Zaragoza), Azucarera de Calatayud (Zaragoza), Azucarera de Aragón (Zaragoza), Azucarera «Zaragoza», (Zaragoza), Azucarera «Nuestra Señora del Pilar», Gallur (Zaragoza).

Grupo B) Fábricas: Azucarera de Alfaro, Alfaro (Logroño), Azucarera del Jiloca, Santa Eulalia del Campo (Teruel), Azucarera del Jalón, Epila (Zaragoza), Azucarera Regional, Cortes (Navarra), Azucarera del Ebro, Lucena (Zaragoza), Azucarera de Teruel, Teruel (Zaragoza), Azucarera del Callego, Zaragoza, Azucarera Agrícola Industrial Navarra, Tudela (Navarra), Azucarera Alcohólica Agrícola del Pilar, Zaragoza, Azucarera del Pinar, Monzón (Huesca), Alcohólica Cordobilla (Alcoholera transformada), Pamplona.

Artículo 3.º La designación del Vocal representante de cultivadores de remolacha que no sean propietarios de la tierra que cultiven y la del que haya de llevar la voz de los cultivadores de remolacha que sean simples arrendatarios, será hecha por la Unión de Remolacheros de Aragón, Navarra y Rioja, entidad constituida especialmente para la defensa de ambos intereses y a la que están asociados la ma-

yoría de los cultivadores de una y otra clase.

Artículo 4.º Las Corporaciones, Empresas y Sociedades que hayan de participar en la constitución de la Comisión arbitral mixta, designarán un Vocal suplente de cada uno de los Vocales propietarios que elijan.

Artículo 5.º Caso de que alguna de las Empresas o Asociaciones que deban tener representación en la Comisión arbitral mixta se abstuviera de nombrarla, o cuando a la designación hubieran de concurrir varias entidades, y por no haber acuerdo entre ellas resultara en parte, o votos unipersonales tan sólo, hará el nombramiento correspondiente la Dirección general de Acción Social Agraria, entre quienes reúnan calidad adecuada para ostentar dicha representación.

Artículo 6.º Si de la designación que hicieren las Corporaciones, Empresas o Sociedades, llamadas a formar parte de la Comisión arbitral mixta, resultase de hecho notoriamente alterada la debida proporción de las representaciones que han de constituirse, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 3 del actual, la Dirección general de Acción Social Agraria podrá nombrar libremente el número de Vocales que estime necesario para mantener el equilibrio y ponderación de aquellos elementos.

Artículo 7.º La competencia de la Comisión arbitral mixta se extenderá a los casos de reclamación o discordias que afecten a fábricas enclavadas en la zona de actuación de este organismo, aunque los cultivadores de remolacha radiquen fuera de ella.

Artículo 8.º Contra los acuerdos de la Comisión arbitral mixta, adoptados por mayoría, que no reúnan los votos de las tres cuartas partes de los vocales componentes de aquella, cabrá recurrir, en alzada ante el Ministro de Trabajo, Comercio e Industria, quien resolverá definitivamente el caso a propuesta de la Dirección general de Acción Social Agraria, previo informe de su Junta Central.

Artículo 9.º La intervención técnica o pericial que pueda ser precisa a consecuencia de las reclamaciones que se formulen a base de mal funcionamiento o empleo de básculas o densímetros, o de descuentos excesivos por descomoramiento en tierra adherida, se confiará a los servicios agronómicos, y con preferencia a los Ingenieros de este ramo que formen parte de la Comisión arbitral mixta.

Artículo 10.º La Diputación provincial de Zaragoza facilitará a la Comisión arbitral mixta locales donde ésta pueda reunirse y establecer sus servicios.

Artículo 11.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 12.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 13.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 14.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 15.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 16.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 17.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 18.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 19.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 20.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 21.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 22.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 23.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 24.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 25.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 26.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 27.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 28.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 29.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 30.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 31.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 32.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 33.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 34.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 35.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 36.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 37.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 38.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 39.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 40.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 41.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 42.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 43.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 44.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 45.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 46.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 47.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 48.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 49.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

Artículo 50.º La Comisión mixta podrá arbitrar los recursos estrictamente indispensables para cubrir los gastos que ocasionen la fiscalización del cumplimiento de los contratos entre remolacheros y fabricantes de azúcar y la solución de las diferencias que entre ellos median por causa de dichos pactos, con cargo a los infractores, a las entidades reclamantes o a prorrateo entre uno y otros, según proceda.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4 Bretón Herreros, 12

L. Hidalgo Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios. Sífilis, Venéreas, Piel, Operaciones. Calle del General Zurbarán número 11.

muñar una carga para que la imagen pudiera entrar en la parroquia. Los protestantes, en número de mil, se disolvieron. La Guardia civil, por orden del Juzgado, busca a los promotores del escándalo.

VIAJEROS PARA INGLATERRA En el próximo viaje que el vapor «Reina Cristina» hará a Inglaterra irán en él personas de conocidas familias de Santander, Bilbao y Madrid, siendo probable que figure entre ellas el conde de Romanones.

JUNTA GENERAL EN EL ATENEO El Ateneo de Madrid celebró Junta general, al objeto de aprobar las cuentas del ejercicio anual desde julio de 1936.

Presidió don Alfonso Senra. Después de larga discusión, la Junta acordó no aprobar las cuentas por considerarse necesarias algunas explicaciones, a fin de que todos los asociados puedan formar cabal juicio acerca de dichas cuentas.

Cumpliendo el Reglamento, se designó una comisión especial que dictaminará sobre las cuentas antes de que vuelvan a someterse a la Junta general.

UN CARTERO HIERE GRAVEMENTE A SU ESPOSA En una casa de la calle de Londres vivían el cartero Dionisio Lozano, su esposa Isabel Albarrán, y una hija de 13 años, llamada María.

LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1838

Director particular en esta provincia

DON JOAQUIN ORTONEDA

Calle de San Bartolomé, 12, bajos. Logroño

Avisos y Noticias

En nuestra nota del tiempo, de ayer, les habíamos a ustedes de Calahorra, los «astros» y demás. De los astros, el que estuvo verdaderamente bien fue el sol, que dió brillo a los caireles y a la fiesta. Los otros, más que «astros», resultaron unos acrolitos. También les pronosticamos a ustedes buen tiempo en esta ciudad y acertamos. Hizo más calor que en días anteriores, un calor estival, que arrugó el semblante de los que regresaron del verano. Cierta que se aguarde que en septiembre no pique el sol demasiado en las horas centrales del día y que refresque el ambiente a partir de la caída de la tarde, porque de otro modo sería cosa de volverse a ir.

En cuanto a vaticinios sobre el ambiente de hoy no queremos hacerlos. Está inminente nuestro éxito de ayer y no queremos estropearlo con una equivocación. Es probable que tengamos un día soleado y hasta un poco más caluroso que el de ayer, pero estamos sin la hoja del «Observatorio», que es nuestra guía, y sin guía no nos atrevemos a escalar la alta cumbre del augurio.

H. Ducloux Sadaba MEDICO

M. CARMELITAS, 26, 1.º

Probando el Café «EL CONQUISTADOR» va no se toma otro.

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA CALVO MARIN

Tel. 53.—Hermanos Moroy, 7, pral.

La Compañía de Maderas. — Bilbao Oficinas y Fábrica, muelle Churrucá. Apartado num. 44.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Maria Sáez Barrón, de 21 años, soltera, de una herida contusa, leve, que se produjo con un cristal en el antebrazo izquierdo, hallándose en su domicilio.

Bernabea Rivas, de heridas contusas en la pierna izquierda y de carácter leve, que le produjo, mordiendo, un perro.

Carmen Rodríguez Vázquez, de 40 años, de una contusión en un muslo sufrida por atropello de una bicicleta.

Francisco Yurovasio Arzamendi, que en su oficio de chófer, sufrió quemaduras por inflamarse gasolina en los dedos de la mano derecha.

Juana Buzarra, que, por caída en la vía pública, se causó lesiones leves en la pierna izquierda.

Durante el pasado mes de agosto se han practicado en este establecimiento, ciento cuarenta asistencias.

El Café «EL CONQUISTADOR» se sale el por la corriente.

J. GUTIERREZ S. MALO
 GARGANTA. NARIZ. OIDOS.
 SALMERON, NUM. 8, 2.º

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital provincial y de la Beneficencia Municipal. Calle Once de Junio, 11. Entrada al Consultorio: calle Salmeron, num. 20

ESPARRAGOS TREVIANO HIJOS SE PREFIEREN A LOS FRESCOS

PIEL Y SECRETAS JOSE MONTERO

MARQUES DE VALLEJO, 6, 2.º

Por el maestro de Barcelona don Serafín Clós, amigo de esta casa y colaborador en nuestro diario, y para su hijo don Víctor, residente en Quel, ha sido pedida la mano de la bella señorita Adoración Talayero, de distinguida familia turense.

La boda se verificará en Barcelona en el mes de diciembre venidero. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. A ellos y a sus familias enviamos nuestra enhorabuena.

POMADA CEREO Para sabalones, úlceras, grietas, quemaduras, herpes y erupciones.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

REMINGTON para oficina, REMINGTON PORTABLE, YOST. Usadas de varias marcas. Ventas al contado y a plazos. REPRESENTANTE: M ITURBE SAGASTA, 6.

Celebró ayer la industria y febril ciudad de Calahorra la fiesta de sus Mártires, con el máximo esplendor y con el entusiasmo de sus mejores tiempos, no recordándose una fecha en que tan grande fuera la animación, tanto indígena como forastera, contagiados todos de la más bulliciosa alegría.

Desde por la mañana, el día esplendente, la multiplicidad de vehículos, la circulación por las calles, las vías de comunicación que serrojaban una romería, entrando incesantemente en la población, daban a ésta el aspecto de una capital en el día de más animación.

Así los establecimientos públicos en sus terrazas, extendiéndose hasta la vía pública y hasta el interior, se hallaban a toda hora repletos de concurrencia.

De todos los actos celebrados hizo amplia información nuestro activo colaborador en dicha ciudad, señor Calvo, anunciados telefónicamente su envío, mas no hemos recibido aún las cuartillas correspondientes y lamentando la contrariedad, nos vemos obligados a reducir a la parte taurina, la reseña de las animadas fiestas calagurritanas.

Nuestros lectores, y muy especialmente la ciudad de los Mártires, nos dispensarán el retraso de la información de sus festejos.

EMPAPELADORAS. Se necesitan en la Fábrica de Pastillas LA ANUNCIACION.

A LOS CUOTAS

Escuela Militar del Tiro Nacional de España en Logroño

Queda abierta la matrícula desde esta fecha para aquellos reclutas acogidos a los beneficios del Capítulo XVII del Reglamento para el Reclutamiento, que deseen obtener el certificado de instrucción militar prevenido.

Para informes dirigirse al Director de la Escuela, capitán don Francisco Santa Olalla Miguel, en el Tiro Nacional, de ocho a diez, o M. de Murrieta, letra G, 1.º, de diez a una.

Falleció ayer el empleado del cementerio don Ignacio Rico, natural de Nalda, a los 55 años de edad, y a las seis y media de la tarde de lo que será la conducción del cadáver, desde la calle Marqués de San Nicolás, número 82.

Su viuda e hijos, a los que damos el pésame, agradecerán la asistencia al entierro.

A LOS MEDICOS DEL DISTRITO RURAL DE LOGROÑO

El día 3 del corriente, a las once de la mañana, en el local del Colegio Médico, se os convoca a Junta general para tratar asuntos importantes a la clase.—El P. M. Navarro.

Varias obreras que trabajan en la «Metalgráfica Logroñesa», sin duda por hacerse mal la combustión en los gasógenos, sufrieron intoxicaciones por óxido de carbono, que en cinco de ellas tuvieron intensidad que obligó a conducir las en el automóvil de los dueños de la fábrica a la Casa de Socorro para que se les prestara la oportuna asistencia. Afortunadamente los auxilios médicos las hicieron salir de su anormal estado, pero no sin algún estuerzo y sin que la presencia en el establecimiento de las madres de las muchachas atacadas, empeorara la situación, pues algunas de éstas sufrieron desmayos de que hubo que asistirles también.

Manicomio suelto en Logroño

La furia del bacalao

Un caso curioso. ¿Quién es el culpable? Pues nada menos que la tienda de BACALAO «LA ESCOCESA», Mercado, num. 43, por cometer el delito de vender solamente bacalao de las mejores clases que vienen a España, para que el público logroñés «esté bien surtido y pueda comprar las clases que más le convengan, desde 1.50 pesetas el kilo hasta 5 ptas. Y como estas afirmaciones no es «LA ESCOCESA» las que las hace, sino el público que compra en esta Casa; y como hay gente que no puede conformarse con que esta tienda siga vendiendo cada día más BACALAO, de ahí que uno regala un León, el otro un Elefante, el otro un Tigre; pero «LA ESCOCESA» no se apartará del camino trazado, sirviendo los mejores bacalao al público y regalando el Ven y Janna, merienda compuesta del bacalao INGLÉS: el mejor para comer crudo. Comprenden en esta tienda, donde encontrarán los mejores y más sabrosos bacalao que vienen a España. CALLE DEL MERCADO, NUM. 43.

Consultorio Médico - Quirúrgico

Luis Ruiz Mosso 11 a 1 y de 3 a 6 VARA DE REY, 3.-2.º

Señoras

Les interesa visitar el escaparate de «LA NOVEDAD», mercería.

AZULEJOS

de lujo para cuartos de baño PIDA A LA CERAMICA RIOJANA

Señoras

Les interesa visitar el escaparate de «LA NOVEDAD», mercería.

Señoras

Les interesa visitar el escaparate de «LA NOVEDAD», mercería.

Señoras

Les interesa visitar el escaparate de «LA NOVEDAD», mercería.

AVISO

La Fotografía Garay

participa a su numerosa clientela que desde esta fecha quedan suspendidos los trabajos de gabinete, durante la instalación del nuevo establecimiento en Sagasta, 13, principal. (Junto a «La Granja Oriente») Publicidad LUZ.

La conducción al Cementerio, a mediodía de ayer, del cadáver de doña Rosario Alcoya de Ibarra, constituyó una sentida manifestación de duelo.

El féretro fué llevado a hombros por las clases de segunda categoría del regimiento Cantabria, que de este modo quisieron patentar su condolencia y el aprecio en que tienen a su capitán profesor; llevando las cintas los capitanes señores Luengo, García Ibáñez, Santos Ascarza y Romero y el joven procurador don Teófilo Pancocho.

Vimos en la presidencia del duelo, acompañando a los familiares, esposo señor Ibarra y hermano don Cecilio, al Excmo. Sr. General gobernador militar don Jenaro Sanfeliú y coronel del regimiento Cantabria don Domingo Gallego, seguidos de numeroso acompañamiento, entre el que se observaba el mayor número de jefes y oficiales de la guarnición.

Y, por último, la carroza fúnebre con siete coronas, algunas con sentidas dedicatorias, de su esposo e hijos, del padre y hermanos, jefes y oficiales del regimiento Cantabria y otra de las clases de segunda categoría del mismo regimiento; cerrando la comitiva varios automóviles.

Con este triste motivo reiteramos nuestro verdadero pesar a toda la familia doliente.

Granado Camino

ENFERMEDADES DE LA PIEL Diatermia, Rayos X (Rontgenoterapia) ONCE DE JUNIO, 9, PRINCIPAL.

POLICLINICA

DR. SAENZ DE SANTA MARIA DIGESTIVO Y RESPIRATORIO RAYOS X. DIATERMIA Laboratorio biológico para el diagnóstico de sus enfermos. a Carnicerías, 4, pral. Teléfonos, 9 y 33.

ESCOLARES

Comprad las plumas, cuadernos, libretas, estuches de dibujo, plumas estilográficas y cuanto necesitéis, en la IMPRENTA Y LIBRERIA

Delfin Merino (hijo)

(Junto al Seminario) PLUMAS STILOGRAFICAS DES-DE UNA PESETA.

En viaje de compras salió para Barcelona el comerciante don Eusebio Océa.

Regresaron de San Sebastián: Don Gregorio Cabañas y su hijo, después de dejar a su esposa y madre, respectivamente, en el balneario de La Muerza; el elocuente abogado don Antonio Gutiérrez de Bárcena, con su señora y su hijo el médico del mismo nombre, con la suya; el presidente de la Audiencia señor Guzmán Lacalle, con su bella señora e hijos; el teniente de la Guardia civil don Pelayo García Vivar, con su esposa e hijos y su hermana política la bella señorita Lorenza Gil, y la ilustrada maestra doña María del Pilar Montero, y el capitán de Artillería don Juan Fontán, con su bella señora e hijos y su madre política la esposa del agente de negocios don Víctor Abeytua.

Regresó también de la bella Easo, el banquero y diputado provincial don Fernán Maguregui.

Vinieron: De Nieva de Cameros, don Nicomedes Rodríguez con su familia; de la Corona, el capitán de Infantería don Ramón Morales, con su señora madre y hermana política; de Viguera, el empleado del Banco Hispano Americano, don Santiago Herce, con su familia, y de Santander, el médico militar don Ignacio Granado, con su bella señora.

De San Juan de Luz llegó con su bella esposa el joven médico de la Casa de Socorro D. José Aguirre Andrés. Llegó de Algorita acompañada de sus hijos, terminado su verano, doña Isabel Bacigalupe.

A posesionarse de su cargo, ha salido para Lugo el joven maestro nacional don Víctor Sáenz.

De Granada y de paso para Torrecilla de Cameros, vino el comerciante don Alejandro Ochoa.

De San Sebastián, la acreditada modista señorita María del Carmen Ruiz.

Regresó de París con los últimos modelos para la temporada próxima la acreditada modista de sombreros Mari-Cruz.

Señoras

Les interesa visitar el escaparate de «LA NOVEDAD», mercería.

Señoras

Les interesa visitar el escaparate de «LA NOVEDAD», mercería.

Señoras

Les interesa visitar el escaparate de «LA NOVEDAD», mercería.

Uno de los numerosos automóviles logroñeses, que marcharon ayer a Calahorra, con motivo de la corrida de toros, sufrió un grave percance, que por fortuna no tuvo desgraciadas consecuencias para sus ocupantes.

En una curva de tristes recuerdos, que existe en Ansejo y El Villar, dió la vuelta de campana, quedando los cinco viajeros debajo del vehículo, de donde salieron con ayuda de los ocupantes de otros coches que pasaron por el lugar del suceso.

Milagrosamente, ninguno de aquéllos sufrió heridas de importancia, y recogidos en los indicados coches, siguieron a Calahorra y presenciaron la corrida.

Al regreso era rarísimo el coche que no se detenia para que contemplasen sus ocupantes el auto siniestrado, que permanecía con las cuatro ruedas al aire.

Felicitemos a los afortunados viajeros, que bien pueden decir que nacieron ayer.

El esposo, hijos y demás familia de **DONA TERESA SAENZ DE JUBERA Y RAMIREZ DE LA PISCINA** (q. e. p. d.), nos ruegan que, en la imposibilidad de hacerlo personalmente, expresemos su profundo agradecimiento a cuanto amigos asistieron a la conducción del cadáver y demás actos religiosos celebrados por el alma de la finada.

Este mes puede usted comprar sus calzados muy baratos en

Calzados España

Visite el escaparate y verá precios. BRETON DE LOS HERREROS, 26.

La Protectora Cooperativa de Funcionarios

convoca a Junta general ordinaria para el examen del Balance trimestral, el sábado, 3 del corriente, y hora de las seis y media de la tarde en primera convocatoria y a las siete en segunda, en el Salón Beti Jai.

Levadura muy fresca

MARCA «DANUBIO» ALCOHOL INDUSTRIAL 96-97 IDEM DESNATURALIZADO 88-90º Representación y depósito exclusivo CASA PERNAS.— Logroño-Haro.

El vecino de Albelda Esteban Zorzano Valdemor, compareció ayer ante el Tribunal de Derecho de la Audiencia para responder de un supuesto delito de daños causados en las propiedades de varios vecinos de dicho pueblo y evaluados en 2.78 pesetas.

El Ministerio fiscal solicitó que se imponga al procesado la pena de 4.956 pesetas de multa, e indemnización por valor de los daños causados.

El letrado defensor, don Blas Reboiro, sosteniendo que su patrocinado no realizó hechos constitutivos de delito imputado, solicitó la absolución; quedando la causa vista y para sentencia.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS recibirá consultas en Haro, Hotel Sulzo, el 1.º de cada mes, y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

FLECOS PARA PANTALLAS

FLECOS PARA CORTINONES ARMAZONES DE PANTALLAS

CASA AMALRIC

MARQUES DE VALLEJO, NUM. 6.

Hoy, jueves, en el Frontón Logroñés, jugarán Gato Rojo y Moná contra Coronó y Lechuga I.

Este partido, de jugadores locales, no hay que dudar será competido, porque entre ambos bandos hay interés grandí por ganarlo, lo que será causa de que vean un buen partido los que esta tarde acudan al Frontón Logroñés.

DOCTOR LOYOLA

Partos, Matrx, Niños.—Breton, 6, 1.º

ROCALLA

EN Planchas onduladas para toda clase de cubiertas y tejados

Concesionarios Vda. e Hijos de F. Bergasa

Logroño

Fábrica de Apósitos y Vendajes

A. Gutiérrez Tapia

G. ZURBANO, 16, PLANTA BAJA.

Material de cura esterilizado en todas sus formas, tamaños y calidades. Algodones, gasas, vendas asépticas, antisépticas y medicinales; compresas tóxicas; ídem oftálmicas; trousseaux para partos; botiquines para minas, fábricas, y barcos, etc.—Precios especiales a Clínicas y Hospitales. GARANTIA.— CALIDAD.— ECONOMIA.

En la sesión que celebrará la Comisión provincial, en el día de mañana, primero de septiembre, a las cinco de la tarde, se procederá a la adjudicación definitiva de tres carros-cubas de riego y cinco bicicletas, con destino a la Sección de Vías y Obras provinciales; y se tratará de varios asuntos relacionados con caminos vecinales, personal, Beneficencia e Intervención.

H. Cenzano

«PINTOR» LOS MEJORES TALLERES

Montados por secciones a la moderna de pintura en general y venta de pinturas preparadas para el uso

A PRECIOS ECONOMICOS DISPONGO

de tres hermosos muestrarios de papeles pintados de gustos selectísimos, a servir los encargos EN 24 HORAS. Precios, desde 0'60 a 40 pesetas rollo. Antes de empapar o pintar sus obras y portadas con rótulos de cristal con alegorías en lunas y luminosos, consulte precios y se aborranarán un 20 por %

TALLERES Y DOMICILIO Marqués de San Nicolás, 67 y 69.

DOCTOR PERUCHA

ANALISIS CLINICOS

Ayer cesaron de prestar el servicio de Correos los peatones que lo hacían desde esta capital a los pueblos alaveses de Moreda y Lapoblación, los que desde hoy serán servidos directamente en automóvil, que tendrá la llegada a Logroño a las diez de la mañana y la salida a las cinco de la tarde.

COMO LAS POCAS

son las alubias nuevas que ha recibido de Torrecilla la Casa PIAZUELO. NOTA.—Escocía rico, nuevo, como la merluza, a dos pesetas kilo, y se dan dos vasos.

VICTOR M. LORZA Y FARIAS

Exalumno de las Clínicas de Berlin PORTALILLOS, 17, LOGROÑO

REUMATISMO Y PARALISIS Corrientes eléctricas; baños de luz; duchas de vapor

GABINETE DE VACUNACION

¡Qué satisfacción se siente usando siempre las hojas de afeitar

FENIX

de fabricación nacional Hoja 30 cénts.

Representante: Antonio Gonzalo Publicidad LUZ.

Para tratar asuntos de verdadero interés, se reúnen esta noche, a las diez y media, en el domicilio social del Club Deportivo (Café Habana) la Directiva de la citada Sociedad y los asociados a la sección de fútbol, rogándose la asistencia.

Pañería y Sastrería

La Tijera de Oro CASA MUELA

Ultimas creaciones de la temporada para trajes, gabardinas y pantalones fantasía. Inmenso surtido. — Ventas al detall. PRECIOS BARATISIMOS HERMANOS MOROY, NUMERO 7.

BALNEARIO DE LA MUERA

Curación de anemia, reuma, herpetismo, úlceras, escrófula en todas sus manifestaciones, tumores blancos, mal de Pott, estreñimiento y cuantas provan de impurezas o debilidad de la sangre, no igualado por ningún otro medicamento en las enfermedades propias de la mujer.—Gran Hotel, extensiones parques, próximo a Bilbao, varios trenes en el día.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos. María de las Mercedes Pérez Sáez, María Josefa Esther Herce García, Miguel Romo Negueruela, Luciano Antiburru Illera, María del Consuelo Océa Moreno.

Defunciones. Sebastián Fernández Molina, de 82 años, de Leza (Alava); Faustina Pérez García, de 60 años, de Oyón (Alava); María Manzanares Santos, de 30 años, de Madrid; Dolores Esther Sagastizabal Sánchez, de 13 años, de Logroño.

Matrimonios. Manuel Lasanta Rivas con Dionisia Pascual Martínez; Adolfo Ardanaz Estarriaga con Petronila Etxena Lorente.

El viaje de Eckner a la Argentina tuvo por fin el aportar su colaboración técnica para la organización de la Compañía argentina. Este ha declarado lo siguiente:

«El proyecto que se tiene es organizar viajes regulares previamente planeados entre Sevilla y Buenos Aires, con probable escala en Río Janeiro. Los dirigibles saldrán de Sevilla y de Buenos Aires cada diez días. Probablemente se invertirán en la travesía unas 78 horas en viaje de ida a Sud-América, y unas 85 horas en sentido contrario, a causa de viento.»

Opina Eckner que aun en circunstancias de muy mal tiempo, la seguridad de los viajeros depende de la destreza de la dirección y manejo.

Ha añadido Eckner: «Sólo una desventaja hay, y es la del helium, por su escasez y subido coste. Pero opino que este gas necesario abundará más y se abaratará dentro de ocho años, y que el monopolio de Gobierno de los Estados Unidos disminuirá considerablemente.»

La uva de moscatel en Valencia está agotándose. En algunas zonas, como la comprendida entre Albuixech y Sagunto, ha quedado muy mermada la cosecha por falta de agua. Por esta causa se ha perdido gran cantidad de fruto, y el que queda en buenas condiciones para el consumo se vende a 3'50 pesetas la arroba.

PRENSA de dos usos, con mesa de hierro, para uva, y una tina de unas mil cántaras, se venden. Informará José Castillo, en Briones.

Agua de Fuente Caliente

Venta por garratones y botellas, en la tienda de San Agustín, Mercado, 10, Casa Cabañas.—Teléfono 240 0J

Las corridas de San Mateo

El empresario de nuestras corridas de feria, don Eduardo Pagés, ha tenido la atención de notificarnos haber quedado definitivamente ultimadas las corridas de San Mateo, que no tienen otra variación con las que ya adelantamos hace días, sino la de haberse cambiado el orden de lidia de las ganaderías que entonces señalábamos.

Estas corridas, son las siguientes: Día 21.—Toros de Pablo Romero, por Belmonte, Marcial Lalanda y Vicente Barrera.

Día 22.—Simao da Veiga (con la jaca torera), Marcial Lalanda, Agüero y Niño de la Palma, con toros del Conde de la Corte.

No dice más el despacho telefónico del señor Pagés, cuya atención le agradecemos.

De una y otra corrida tenemos ya hecho el puñco que nos merecen y que hemos oído es igual al de muchos aficionados.

¡Que si hay tercer espectáculo taurino Esperemos a los programas a ver si en ellos se hace alusión de él.

Y como no han de tardar, la impaciencia por saberlo no será muy duradera.

Recompensa merecida

a Juan José Lorente

El Ayuntamiento de la inmortal Zaragoza ha acordado por aclamación conceder la medalla de oro de la Ciudad al aplaudido autor y conocido periodista, director de «La Voz de Aragón», don Juan José Lorente, que tanto enaltece a la región aragonesa por su meritoria labor.

Este premio a una campaña sana, perseverante y patriótica del notable escritor, tan amante de su pueblo y tradiciones, culminando la envidiable labor en el canto a la tierra, con la obra teatral «Los de Aragón», frenéticamente aplaudida, y con música del maestro Serrano, al que también se le reconoce su mérito nombrándole hijo adoptivo de Zaragoza, es el más justo homenaje que en su calidad de aragonesa ha podido concedérselo.

Como compañeros del distinguido escritor don Juan José Lorente, le felicitamos cordialmente, deseándole cuantas satisfacciones merezca el prestigio tan noblemente adquirido.

LA LINEA AEREA SEVILLA-BUENOS AIRES

HAMBURGO.— El doctor Hugo Eckner, recién venido de Buenos Aires, a donde había ido para contratar el establecimiento de un servicio de aeronaves entre España y la Argentina, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Viajar en aerostato es hoy día el medio más seguro que existe: los pasajeros que quieren hacer la travesía en Zepellín, no gastarán más que los que hacen actualmente el pasaje por mar en camarote de primera.»

El viaje de Eckner a la Argentina tuvo por fin el aportar su colaboración técnica para la organización de la Compañía argentina. Este ha declarado lo siguiente:

«El proyecto que se tiene es organizar viajes regulares previamente planeados entre Sevilla y Buenos Aires, con probable escala en Río Janeiro. Los dirigibles saldrán de Sevilla y de Buenos Aires cada diez días. Probablemente se invertirán en la travesía unas 78 horas

Superfosfato de Cal 18/20

Marca CORONA, de la fábrica de Féculas (Lodosa)

El más fino, el más homogéneo, el de más graduación.

Precio sin competencia para almacenistas y Sindicatos
Dirigirse al representante exclusivo, Evaristo Sáenz Prados, Cervantes, 3 y 5, Logroño

La corrida de Calahorra

Triunfo de Cagancho

No se alarmen por el título que ponemos a esta crónica, escrita sin que se nos haya alejado de la cabeza del ruarunep del magnífico «Bucle» en que la galería del acomodado industrial señor Laborde nos ha brindado un puesto para ver la ponderada corrida Márquez-Cagancho; no se alarmen, repetimos, los numerosos vecinos que hicieron acto de presencia en la plaza calagurritana, sin ver en ella nada que justificase la nominación triunfal, ni se bañen por ello en agua de rosas los contados entusiastas del torero cañí, que, como los malos cazadores, están al acecho de una información taurina para con ella ensalzar los méritos de su ídolo.

No tendemos ni a contrariar a aquellos, ni mucho menos a unirnos a los segundos.

Hemos denominado tarde de triunfo, la tenida ayer por Cagancho en la plaza de Calahorra, porque acostumbrados como estamos a leer un día y otro, cuantos este torero entra a los ruedos, que ha tenido que salir de ellos escoltado por la fuerza pública, el que no ocurriera eso en la mencionada plaza riojana, es, a nuestro entender, un verdadero triunfo.

Y así lo proclamamos sin reparo alguno.

La diferencia entre el final de la corrida de ayer y los de las que hemos visto o leído en Vitoria, Toledo, Almagro, Linares, etc., etc., es tan notoria que hay que reconocerla.

Cagancho en Calahorra tuvo una de pedida distinta. No faltaron los desmuesos, silbidos y algún que otro «sobrescruio» horticola. Estuvo ausente el benemérito Cuerpo para el que el tocazo de Costillares, debe tener un obituario y eterno agradecimiento.

Y de ello podrá blasonar en sus descansos invernales, el cacarado Cagancho, y rebatir gozoso a los que le mentan las tardes de desastre, con la veraz afirmación de que en Calahorra no fué precisa, para su custodia, ni la Policía, ni la Guardia civil.

¿Está aclarado lo del triunfo de Cagancho?

En todo lo demás, este fenómeno no se diferencia lo más mínimo de cuanto ya haciendo en la actual temporada. No decimos en su vida taurina, porque creemos será muy efímera. El filón se agota este año. Ha comenzado ya a manifestarse, pues las plazas no se llenan como se llenaban las primeras tardes en que al conjuro del misionante apolo se agotaban las localidades.

Calahorra, ayer, como anteriormente Vitoria, en sus dos primeras corridas de feria, vieron claros desconciertos. Y estos han de ser cada día mayores. El convencimiento de que el torero excepcional de Cagancho es un cuento, va arraigando con extraordinaria rapidez.

Y este detalle es, a nuestro juicio, el centinuelo del fin de Cagancho.

Nosotros, ante las primeras narraciones de que Cagancho venía a borrar a las actuales figuras taurinas, nos mostramos incrédulos.

Cuando le vimos, afirmamos esta opinión. Ahora la duda ya no existe. Y cuando leamos los párrafos de galanas plumas o algún exaltado nos cuente estas o las otras proezas, las escucharemos con el mismo respeto que nos merecían las lágrimas de aquellas egípcas que adquirieron fama por sus llores, pero no extremaremos nuestra fe hasta tal límite.

Tres toros tenía ayer Cagancho para haber inclinado a su favor toda la adición riojana. Seis toros pudo aprovechar para justificar con el capote la exaltación irreverente de quien, a la figura de Cagancho, supo encontrar semejanza con la famosa egípcia de Montañés.

Si el inmortal artista levantara la cabeza!

Ayer ni con la capa, ni con la muleta, ni mucho menos con el estoque, hizo nada que no fuera capaz de hacer uno de los muchos novilleros que salen de vez en cuando a jugarse la vida con un par de «preguoncos».

Un quite hizo en el sexto toro, muy pintoresco y bonito, y algún que otro muleteado le salió bien en este mismo toro, que era ideal para armar un escándalo.

Fué lo único que vimos a Cagancho.

Y era eso tan poco, que no satisfizo más que a un reducidísimo número de espectadores.

En los otros toros vale más no decir nada. Los toros conservado y descomulgado, los muleteado con el pico de la muleta, con conatos de espantadas, entre broncas continuas, y al matar se lió con ellos a pinchazos e intentos de descañon, estableciendo en ambos aspectos sendos records, que dudamos puedan ser batidos por cuantos salgan a los ruedos a matar toros o novillos.

Habrán notado que hasta ahora no hemos nombrado la palabra miedo.

Y es que para nosotros Cagancho no es miedo. Recordamos esta con-

dición en quien, conociendo los peligros de una empresa se aleja de ellos, cuando está obligado a afrontarlos.

El lanzarse a arrostrarlos sin tener idea de su realización, es valentía. Así considerado, Cagancho es valiente. Porque es ignorante.

Su situación en la plaza no es la de ningún torero enterado. Ni su intervención en quites, ni su estilo de matador.

¿Que exageramos?

Vitoria y Calahorra hablarán por nosotros.

En asuntos taurinos necesitamos ver para creer.

Y eso es todo lo que hemos visto.

Márquez, que por el traje—el del anfitrión de Manilla—con que actuó ayer, y el hecho de alternar con un torero del color de Cagancho, nos hizo recordar a la morena y a la rubia del inspirado Cagancho, tampoco estuvo en la corrida que comentamos el elegante puesto que ocupa en la escuadrilla taurina. Más voluntarioso que su compañero, con más recursos para defenderse, más enterado y conoedor del público y de la forma de conquistar su aplauso, si que estuvo; pero ni lo logró por completo, ni dió al aficionado la tarde de toros que de él se esperaba.

Fué tarde de detalles.

Tal cual lance... Un pase... Una buena atrancada en el primer toro... Detalles sueltos. Sólo detalles. Pero ni temple, ni dominio, ni feñas ligadas, ni nada de lo que tanta fama le han dado.

Una tarde gris. Absolutamente gris. Nos gustó en el toro que rompió plaza. No nos gustó en los demás. Y lo propio le debió ocurrir al público, pues en ningún momento le prodigó una ovación que exigiera una vulgar vuelta por el ruedo, tan fácilmente conseguible en la actual época del toro.

Y como estaba la cosa de que no, tampoco los toros hicieron excepción a los toreros.

Igual que estos, fueron de una oscuridad extrema. Sin estilo, ni alegría. Pelearon con los montados de mala gana. De presentación estuvieron bien. Lámina de toros de fenómeno. Cortos de pitones y no muy extremos de peso. Pero sin bravura ninguna. De intenciones fueron buenos. Nunguno, salvo el tercero, tuvo dificultades para la gente de a pie. Se dejaron torrear, si en vez de a salir del paso, hubieran ido los toreros a torrearlos. Con los montados, tuvieron de todo. Y el sexto, que era ideal para el torero, tardó en caballos, y para que cumpliera hubo que cambiarle de tercios, a cada puyazo.

No llevaron muchos lauros a la divisa de don Eloy Hidalgo los toros lidiados en Calahorra.

Ahora que se acreditara de «inmortales». Entre pinrazos, estocadas e intentos, hubieron de darles 1431 sangrías que doblasen.

La gente subalterna se hinchó de torear, especialmente los peones de Cagancho, abusaron ayer en forma que no debe permitírseles. Ni en broma dejaron de torrear a dos manos. Su matador tiene que estar tan satisfecho de ellos, como indignado el público.

En su cometido clavó Rafaelillo dos pares colosales.

Catalino se apuntó un gran puyazo.

Lo mejor, la tarde y los aciertos de la presidencia, encomendada al alcalde de la ciudad, don Ricardo Palacio.

Este llamó al arrastrarse el cuarto toro, a Cagancho, y no sabemos lo que le diría, pero algo muy comúnmente debía ser, por el energético acotador que acompañaba a sus palabras.

¿Fué para multar a los peones? Estaba indicado.

Y con estas impresiones volvimos a nuestro asiento y a todo tren abandonamos la plaza, en la que tan rudo golpe había sufrido el prestigio del «Bucle» de los menos.

MIGUELIYO.

ECOS DE HARO

31 de agosto

AYUNTAMIENTO.— Anoche, a las nueve, celebró su sesión ordinaria la Comisión permanente presidida por el alcalde don Enrique Ugaldé, y a la que asistieron los señores Oria Cano, Santos y Gondóvil.

Aprobada el acta de la anterior, se despidieron los asuntos siguientes: Los maestros señores Moneo y García solicitan pequeños arreglos en su casa-habitación, y se acuerda atender la petición y dar las órdenes necesarias para que se ejecuten.

Desde la próxima, las sesiones ordinarias se celebrarán a las ocho y media de la noche.

En virtud de un oficio del señor maestro de obras denunciando como ruinoso la casa número 11 de la calle de Carrión, se acuerda otorgar al dueño para que proceda a demoler el edificio o a repararlo con urgencia.

Se procedió a la lectura del Presupuesto de gastos probables que motivará el informe del expediente sobre confrontación del proyecto modificado de abastecimiento de aguas de

esta población, que remite el señor ingeniero jefe de la División Hidráulica del Ebro.

Importa 1.150 pesetas, a reintegrarse del sobrante el Ayuntamiento, si lo hubiere. Se acordó, a propuesta de la presidencia, hacer el depósito de una cantidad a reserva de enterarse si procede o no ese pago.

De conformidad con lo solicitado, y en vista de lo favorable del señor arquitecto, se autoriza a don Crisiano Marcelino, para trasladar la destilería Pomar, de que es gerente, de la calle del Palomar a la del Marqués de Franco, 91, sujetándose a lo que sobre el particular de instalación de esta clase de industrias disponen las leyes vigentes.

Y se levantó la sesión.

CASA DE SOCORRO.— El practicante señor Carrillo asistió ayer a la joven de 20 años Natividad Rubio, que hundiéndose unos cristales se produjo al romperse uno de estos, una herida en el antebrazo derecho.

MULTA.— La Alcaidía ha impuesto una de 25 pesetas a la vecina de Ollauri Santos Sáenz, a quien el cabo de alguaciles don Evaristo Ruiz, ha decomisado una cordaja que contenía siete litros de leche en malas condiciones para el consumo.

PROGRAMAS DE FIESTAS.— La «Imprenta Montoya» ha publicado para repartir a su clientela, un programa de fiestas que ha sido editado con mucho gusto, y forma un librito muy amañable.

Por encargo del dueño del Bar «El Sol», se ha hecho en la «Imprenta Vieja» una tirada del programa de fiestas, que lleva una bonita portada en colores, con el relato al frente del «Niño del Sol», que tiene un gran parecido.

Agradecemos el envío de ejemplares con que nos han favorecido.

Asuto y camiones FORD
NUEVOS Y USADOS.
VERDADERAS GANGAS
Agencia de Haro

CAMARA DE COMERCIO

Celebró sesión el día 28 de agosto bajo la presidencia de don Felipe Martínez Zaporta, y con asistencia de los señores Cerdá, Martínez Marqués, Ramírez, Ayala y Larios.

Se excusó el señor Navas.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El presidente dió cuenta de haberse dirigido a la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, formulando las peticiones acordadas en la última sesión y a las que prestaron su apoyo la Diputación provincial y varios Ayuntamientos, sin que hasta la fecha se haya tenido contestación alguna, si bien el enlace solicitado del expreso número 2, de Irún a Madrid, con el rápido 802, de Bilbao a Barcelona, ya se ha logrado de hecho.

También se ha interesado, con motivo de las próximas ferias y fiestas en la capital, que en los días 21, 22 y 23 de septiembre, el tren adicional que suele formarse en Castejón para Logroño después del correo número 821, se anticipe a la circulación de éste, ganando con ello en comodidad los viajeros de ambos; y que se establezca el correspondiente tren descendente entre Logroño y Castejón para después de las corridas.

Dió cuenta asimismo de haber elevado un escrito a la Presidencia del Consejo de la Economía Nacional, apoyando la petición hecha por la Federación Nacional de Asociaciones Conservadoras, a fin de que los intereses de una importante industria, tan arraigada en nuestro país y capaz de mayores desenvolvimientos, se tengan muy presentes al negociarse el Tratado de Comercio con los Estados Unidos.

Conforme interesa el señor secretario general del Ministerio de Estado por conducto de la Dirección general de Comercio, y recomienda el señor presidente del Consejo Superior de Cámaras, se acordó facilitar al Consulado de España en Nueva Orleans el material de propaganda comercial y turística que esta Cámara pueda reunir en relación con la provincia de Logroño.

Se dió lectura a un escrito que con fecha 22 de agosto dirige a la Cámara uno de sus electores, quejándose de que, a pesar de la publicación del real decreto de 28 de junio último, cuyo artículo 54 declara libre la circulación de vehículos de motor mecánico en todo el Reino, se sigue cobrando en los portezgos o cadenas de Navarra el arbitrio establecido por la Diputación foral sobre circulación de vehículos por las carreteras de aquella provincia.

Añade—aunque este caso es de naturaleza distinta—, que se prohíbe el paso por el puente de San Adrián a los camiones de Rioja, cuyos conductores no abonan cinco pesetas por cada viaje.

La presidencia expuso a este propósito que ya en 11 de julio y haciendo eco de quejas análogas a la expresada, se dirigió a la Cámara de Comercio de Pamplona, rogándole manifestase a la de esta provincia qué interpretación daban en los Centros oficiales de Navarra a los artículos 54 y 19 del mencionado Real decreto, pues si bien la disposición determinante del primero parecía declarar improcedente en todo caso la exacción del arbitrio, la redacción bastante defectuosa del artículo 19 sugería alguna duda sobre la procedencia o improcedencia de tal exacción.

La Cámara de Pamplona contestó que el criterio existente en Navarra era que mientras el Estado no llega a un acuerdo con la Diputación foral, ésta podría seguir cobrando el arbitrio a los automóviles matriculados fuera de Navarra.

Como en Zaragoza se ha suscitado la misma cuestión y los dueños de automóviles han formulado reclamaciones, entendiéndose que desde la publicación del Real decreto de junio están exentos de pagar el arbitrio de circulación en Navarra, se acordó que el señor presidente efectúe una gestión análoga a la que se la realizó en la capital aragonesa.

A invitación del Círculo Mercantil Jerezano, a cuya iniciativa se han sumado numerosas entidades, entre ellas las más importantes de la ciudad de Barcelona, se acordó adherirse a la petición elevada al Ministerio de Trabajo, para que se otorgue la Medalla de oro del Trabajo al excelentísimo señor marqués de Estella.

Se acordó también apoyar la petición de la Cámara de Comercio de Córdoba, para que se conceda la medalla del Trabajo a los señores presidente y secretario de aquella Corporación, don Manuel Rodríguez Manso y don Antonio Ramírez López, respectivamente.

Visto el programa del I Congreso Nacional Cerealista que ha de celebrarse en Valladolid durante los días 25 de septiembre a 2 de octubre próximo, y de la Exposición anexa al mismo, se acordó que la Cámara se inscriba como congresista titular, con cuota de cien pesetas.

Fueron leídas las exposiciones elevadas a los respectivos ministros por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industrias y Navegación, solicitando el restablecimiento de los Tribunales de Comercio y la revisión de las Tarifas telefónicas aprobadas por real orden de 11 de abril último. También se leyó el informe de dicho Consejo sobre el contenido del real decreto de 17 de diciembre de 1926, relativo a reformas en la Administración de Justicia.

Se autorizó al señor presidente para tomar las disposiciones que considere oportunas sobre publicación del «Boletín de la Cámara», procurando que los gastos que la misma origine no excedan de la cantidad para ello consignada en el presupuesto de la Corporación.

Finalmente, se acordó interesar del excelentísimo señor gobernador civil, como presidente de la Junta Ciudadana, que haga a ésta presente, a los efectos de la ordenación y adaptación de edificios públicos, el deseo de la Cámara de que el edificio aquí construido para Escuela Industrial y de Artes y Oficios no se le dé otro destino diferente, y de que se autorice desde luego la instalación en el mismo de la Escuela Industrial y de Aprendizaje y de la de Artes y Oficios.

J. AGUIRRE AZCARATE
Médico por oposición de la Casa de Socorro de esta capital. Externo de la Facultad de Medicina de Madrid. Exasistente diplomado de las Clínicas de Burdeos.
Garganta, Nariz, Oídos
BRTON DE LOS HERREROS
19, 2.º—De 10 a 4 y de 3 a 5.

RIOJA BAJA

RINCON DE SOTO, 31.

HOMENAJE A GALLARZA.— El 29 llegó a este pueblo procedente de Elciego el héroe aviador don Eduardo G. Gallarza, con objeto de descubrir la lápida que da el nombre del trépidó aviador a una de las calles de esta localidad.

Ayer por la mañana se verificó el acto de descubrir dichas placas. A las nueve de la mañana hubo voltee general de campanas y disparo de bombas trueno, anunciando la fiesta.

A las diez hubo solemne misa con asistencia del tan ilustre pueblo y del Ayuntamiento con el pueblo en masa. El sermón, que fue muy elocuente, estuvo a cargo de nuestro celoso párroco don Ignacio Ruiz Clavijo, haciendo resaltar las gloriosas hazañas realizadas por el insigne aviador.

Una vez terminada la misa se dirigió al sitio donde se había de verificar el acto. La bandera era llevada por el cabo del Somatén, don Daniel L. Onate. Comenzó el acto dando lectura por el secretario de este Ayuntamiento, don Pedro Pérez al acta en que se hacía constar el acuerdo tomado por este Ayuntamiento para dar nombre a dicha calle. Después se procedió a descubrir las placas y en el momento de hacerlo sonó una fuerte ovación con vivas a España, a Gallarza y al Ayuntamiento.

Gallarza habló breves momentos, demostrando su gratitud y cariño hacia este pueblo, siendo contestado con grandes aplausos. Una vez terminado se dirigieron al Ayuntamiento, donde se dirigió con un espléndido lunch. A la hora de comer se reunieron en fraternal banquete en casa de su tío, don Francisco Lorente, reinando la alegría más completa.

A las cinco de la tarde salió para Elciego, desde cuyo punto, piensa trasladarse a Madrid.

EL TELEFONO.— Es preciso llamar la atención sobre el teléfono: ha de dos meses que está instalado y todavía no funciona, siendo ahora el tiempo que más se necesita, por ser el período de más actividad de la industria. Llamamos la atención al que en este caso correspondía, para que en lo más breve posible, que hacer libre para que el público pueda hacer uso de él.

SOLDADOS.— Después de cumplir la licencia que disfrutaban, marcharon a incorporarse a sus distintos regimientos, para Madrid Pazo Cenamor y Jesús Sáez; para Barcelona, Florencio Sáenz; para Lérida, Emiliano Medrano, y para Logroño y San Sebastián, respectivamente Asterio Luis y Cirilo Torres.— Páez (Lidia).

GONZALEZ

DENTISTA

RAYOS X

CALLE SAGASTA, NUM. 23, 1.º

DESDE BARCELONA

PARA CALAHORRA (1)

Hogaño, cuando el correr de sus días a traer al presente el festival de los Santos Patronos de Calahorra, mi voluntad da de latigazos a la pereza, acordándola para que, sacudiendo murrias, aderece la pluma y rasgue unos trazos de recuerdo al vetusto solar de Quintiliano.

Y, mal o bien, más seguro lo primero, como floración de carifios que perduran en mí a través del tiempo y la distancia, allá van estas *ringleras* por y para los petos riojanos que conviven en lo que fué hispana tribu, cediada presa de Anibal, libre por cesárea ciudad romana, oscuro recinto medioeval, y hoy rebrija auyemente por muchas cosas, sobresaliendo entre ellas la fecundidad del suelo bien trabajado, la innata honradez de sus hijos, el florecimiento de la industria que ha hecho de las etiquetas de producción un estandarte que ondea como heraldo de verdadero progreso.

Calahorra en fiestas es la expresión de una alegría *en góndris*, carácter propio, sensación de verdadero regocijo traducido en bulla, en gritería de placer, en ruido de algo primitivo, sano ciclón que atrae, que contagia, arrastrando a meterse en gastar el contenido como lo desfilarran los naturales del país, en verdadero derroche.

Y mañana, 30, hora del mediodía, mientras los chupinazos de las bombas resonarán en estallidos, las campanas habrán de repicar, chillar la gaita, resonar el tamboril, lanzar acordes la banda municipal en pasodoble callejero; el *chín-chín*, recorriendo calles y plazuelas, además de indicar el comienzo del festival, ha de prender en la carga del regocijo a desarrollar por... a desarrollar por la noche, verdadero principio de la fiesta.

¡La noche! El casticismo de legendaria costumbre le la *hoguera*, las pavesas chispeantes del montón de leña que se consumió allí, en la rincónada del señorial palacio episcopal; la quema roleda de miles de concurrentes que mirarán la intermitencia de llamaradas abrasadoras, que oirán sin escuchar los repiques del campanario catedralicio, que escucharán sin oír la música, que habrán de aspirar nubes de polvo levantado por varias docenas de parejas *gaitéandose*—nuevo estilo—ante la ilusión de percibir los sonidos de la orquesta, con la realidad del contorno mecánico y ritmo de juveniles amorosas.

Y el puente, ya nuevo y todo, puede que alumbreado a medias, habrá de resistir el paso de cientos de personas, al margen del barullo central, pero también, también contagiados de la característica general, suavizada por educativos refinamientos.

Y explicado resulta el interregno de silencio, desde el anuncio del principio de fiestas—mediodía—hasta el vespertino crepusculo, porque fábricas y talleres limpiarán para el paro, los campos recibirán la última mano de labor, el comercio venderá o desejará y por ello ha de esperar; el *mujerío* trajinará en preparativos cocinescos, en limpieza y arreglos de trapitos a estrenar, todos oficiales y ajenos para lucir en el día Grande.

Hasta los espectáculos habrán de recibir su público tarde y noche en multitud, acabando en horas de madrugada, mientras los precoces, los adelantos del trago, a lo largo de las vias principales, marcharán premios, discutirán pesados, canturriarán desviaciones del *coquet* de moda.

Y habrá de llegar el sol del 31 de agosto, cuando la banda municipal deplegará energías pulmonares en son de diana, echando a la calle a los del ceceo aguardentoso, ja chiquillería, la gente campesina que es mayoría ciudadana y madruguera por costumbre y entonces comenzará el *zum-zum* de las alegrías.

La misa, la procesión, la visita a los toros de lidia, la espera de los diestros, de forasteros invitados previamente, los saludos, el paseo, el *permutch*—verdadero agostó de bares y casinos—los puestos de *lamineras*, toda una urdimbre de cosas que tendrán al expansivo agasajo de amigos y parientes, de fuera particularmente.

Y el comer, parte integrante por necesidad de los festejos, el comer sano y abundoso y bueno; el café servido en la calle, en muchas docenas de veladores que apenas bastarán a la demanda; la provisión de entradas para la española fiesta de toros, el buro de la llegada del tren logroñés, con sus cientos de aficionados los autos, el *trenillo*, todo móvil que dejará gentes que querrán gozar las elegancias del empresario-matador (más lo primero) y del inseguro, aunque genial Cagancho.

Luego el desfile hacia la plaza, ésta (mercimiento) con vistas al proyecto escuelas, y casi silencio luego, pues en el caso taurino habrán de albergarse

milés de personas que llevarán con ellas el bullicio y gritería. Después, después cuando haya el desbordamiento de la multitud hacia el Mercader, los casinos, los cafés y bailes, reanudarán el jaleo agrandado con discusiones pertinentes al toro, bien alabando, bien lo otro.

A cenar pronto, y aun masificando el bocadillo, a la calle que el Raño esperará con música, con gaita, con fuegos, hasta con empujones más o menos fraternales, todo apetitivo para las funciones teatrales donde se consumirán las últimas horas de la noche y aún las primeras de septiembre.

Es mucha ciudad la de los Mártires, mucho buena—estilo propio—la condición de sus honrados y nobles habitantes; pero ¡rediez! incansables en el divertimento y espléndidos en sus juegas festivos. Gastan dinero, derrochan alegría, tiran salud por las ventanales de la ilusión, que los lleva de siempre a la alegría ruidosa.

Huésped de ellos, es seguridad de pasarlo bien, hartura de todo, porfia en los convites, empalme de días de recreo, sin descanso; comer, beber, reír, gritar y bailar. Y nombrado el baile, ¿quién no plumea cuatro frases, en justicia, para la mujer calahorrana?

Mi ausencia, ya larga, del solar riojano habrá hecho de las puber matronas, de las jóvenes mujeres, de las niñas capullos abiertos para el encanto. Pero como de tal palo... herencia obli-ga, etc. etc. ¿quién no afirmará la esplendidez, donosura, belleza, todo un luninoso cejeje, nido... y punto, que la Magdalena...

Sigo recordando, reanudo y ya en septiembre, apenas metidos en sueño otra vez el *zum-zum* y otra que diez! alto que en ese día y ocho de la mañana, serio y formal, apesar de recuerdos y cosas, yo habré de seguir mi labor ante y con los *noy* que me correspondan.

SERAFIN CLOS
Barcelona, 28-8-1927.

SERAFIN CLOS

Barcelona, 28-8-1927.

SASTRERIA : : : CAMISERIA
M. Sastre ROYAL M. Camisero
FITO MARTINEZ
Le garantizan su esmerado trabajo

Notas Militares

VISITAS OFICIALES.— Fué visitado ayer el general gobernador militar de esta plaza por los coroneles don Bonifacio García Escudero, presentado de Huéscaros y don Domingo Gallego, de Panticosa; comandante médico don Ignacio Granado, de Santander; capitán de Artillería don Angel Pontón, de Panticosa; teniente don Jerónimo Sandro, de Murro de Cameros; alférez don Jorge Gil, de Beasain, y músico mayor don Daniel Mateo, de Grañón.

REVISTA DE COMISARIO.— La revista del presente mes la pasarán los Cuerpos y unidades de esta guarnición en el día de hoy, empezando a las nueve, por la Comandancia de la Guardia civil; a las 9:30 el regimiento Cantabria; a las 10:45 el de Bailén; a las once, el 13 de Artillería, y a las 11:30 la Zona de Reclutamiento.

Cuantos hayan de pasarla por justificante, lo entregarán personalmente en la Secretaría del Gobierno militar, entre 11 y 12, pasando a recogerlo a las 12:15, para presentarlo al comisario de Guerra.

ASISTENCIA FACULTATIVA.— Durante el mes estará encargado de la asistencia facultativa de los jefes y oficiales que no tienen su destino en los regimientos y de sus familias, el capitán médico del regimiento de Artillería don Celedonio Sánchez, que tiene su domicilio en Miguel Villanueva 5, segundo.

GUARDIA DEL PRINCIPAL.— Lo será durante el mes de la prevención del regimiento Bailén.

AYUDANTE.— Cesa en el cargo de ayudante de campo del general don Jerónimo Aranzabe, el comandante de Infantería don José Guivellondo.

ASCENSOS.— En Infantería ascienden al empleo inmediato seis capitanes.

EMIGRADOS.— La real orden de la Presidencia ampliando el plazo hasta el 31 de diciembre próximo, para satisfacer la anualidad de los acogidos a los beneficios del real decreto de 24 de marzo de 1926, se refiere solamente a los que residen en el extranjero.

UNIFORMIDAD.— Se introducen ligeras modificaciones en el «Ros» para uniforme de gala en los generales.

AUTOMOVILES
de ocasión: verdaderas gangas.
JULIO REDON
MARQUES DE VALLEJO, 17.
Teléfono 167.

GRANDES ALMACENES DE QUINCALLA, MERCERIA Y PAQUETERIA

Alvarez, García y Rubio

LOS MAS COMPLETOS SURTIDOS EN BISUTERIA, PERFUMERIA, HULES Y GENEROS DE PUNTO

CALLE MIGUEL VILLANUEVA, 5 (Junto a Correos).-Apartado número 20

Doña Faustina Pérez García falleció en el día de ayer, a los 57 años de edad habiendo recibido los Santos Sacramentos... R. I. P.

Pérdidas -De una escopeta marca «León», en la carretera Leiva-Santo Domingo, la noche del 26. Se ruega su entrega a Blas Díez, de Leiva, o a Julio Jorqui, de Zaratón.

GRANDES SECCIONES A 0'95 Y siempre novedades extranjeras propias para regalos en todas las clases. La Cocina Alemana PORTALES, 104.

ARNEDILLO FONDA DE LUIS MORAL. Automóvil a la estación de Calaborra. HIPOTECA Se necesitarían 90.000 pesetas sobre una buena hacienda en Navarra.

ARNEDILLO FONDA de Luis Marrodán Lázaro. La más próxima al Bañero. Buenas habitaciones, con luz eléctrica; un hermoso salón de fiestas y café.

Herrero Riva y Comp. BANQUEROS-LOGROÑO CUCURSAL EN CALAHORRA SUTIZACION DEL DIA 31

MODRIZAS -Se ofrece de 26 años, leche de un mes, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, LA RIOJA.

BICICLETAS. Vendo dos casi nuevas: una, de carrera, en 125 ptas., y otra de paseo, en 90 pesetas. Laurel, 14, piso primero, izquierda.

Plisados Últimos modelos, vainicas, festón punto incrustación; todo en máquinas especiales. SAGASTA, 27 (máquinas de coser).

PUERTAS Y VENTANAS. Vendo de todas clases a precios sobre baratos, y balcones y antepechos. Gerardo Fiores, calle Mayor, 118.

MANTONES DE MANILA Por tener que ausentarse, se venden unos mantones de Manila. Portales, 64, segundo piso, izqda. De tres a cinco.

CAJA DE AHORROS Con libreta, interés anual 3 por 100. Cuentas corrientes e impositivas a plazo con interés. Compra y venta de toda clase de valores Nacionales y Extranjeros.

Navajas de afeitar Máquinas de cortar el pelo, de arrasar, de esquilador; tijeras de sastre y modista, de podar; cuchillos de cortador y de cocina. Navajas de cazador. TODO DE SUPERIOR CALIDAD.

SE VENDEN SESENTA OVEJAS, a elegir entre ciento treinta, para vida. Razón, Café Suizo, Logroño.

SE VENDE una partida de cuartos y cabios secos, pudiendo cargarse donde se encuentran. Para tratar, con José Arzuano, en Murillo de Río Leza.

COMPORTONES nuevos de pino y PIPAS desde 5 litros a 500, se venden. Tratar con Alfredo Payueta, en Corella (Navarra).

NECESITO MUJER de 40 a 50 años para cuidar a un hombre anciano solo. Razón, en LA RIOJA.

SE ALQUILA UN PISO PRIMERO Ocho habitaciones, termo-sifón e instalación de luz. Razón, Mayor, 89, 2.º

MUEBLES No comprar sin antes visitar la antigua Casa de la GERVASIA. Gran surtido en camas, sillas, mesillas, lavabos y demás artículos concernientes al ramo. Gabinetes y comedores completos. Calle Juan Lobo, num 2, primer piso. CASA DE LA GERVASIA

BUHARDILLA. Se arrienda hermosa, casa nueva, con Mediodía, en Salmerón. Se vende por pisos casa Marqués de Murrieta, 16. Razón, Salmerón, número 21.

SE ALQUILA O VENDE construcción a punto de terminarse: 1.800 metros cuadrados de superficie cubierta, y 950 metros cuadrados de patio, propia para industria o almacén con tres viviendas. Razón, calle particular de Don Godofredo Bergasa, frente al Convento de las Agustinas.

PIELES. Se venden dos de señora, nuevas, muy hermosas. Se darán baratas. Razón, en LA RIOJA.

BARCAS. Se venden dos recién construidas, baratas. Dará razón Carmelo García, Ruavieja, 49, primer piso.

REPARACION DE MAQUINAS DE COSER. Instalaciones eléctricas. Avisos. Marqués de Vallejo, 13, tienda, y Mayor, 147, tercer piso.

Tronco de yeguas de 4 años, raza «La Frisio», de 9 dedos de alzada, bien enganchadas, se venden, y familiar y berlina «Binder», nuevas. Informes, Juan José Alfaro. Isla, 31, BURGOS.

SE ALQUILA O VENDE construcción a punto de terminarse: 1.800 metros cuadrados de superficie cubierta, y 950 metros cuadrados de patio, propia para industria o almacén con tres viviendas. Razón, calle particular de Don Godofredo Bergasa, frente al Convento de las Agustinas.

SE VENDE UN TORNO de un metro, entre puntos. Dará razón Félix Nancrales, Marqués de Francos, 63, en Haro.

SE VENDE UN PISO recién arreglado, en buenas condiciones. Razón, Carnicerías, num. 1, segundo piso.

SE VENDE AUTOMOVIL poco uso, marca Ssex, dándose facilidades en el pago; admitiéndose también cambio por otro pequeño. Informa Julio Díaz, Avenida Estación, Calaborra.

COCHES, Camiones y motos de ocasión

LABRADORES Superfosfato de Cal 18/20 y Sulfato de Amónico, marca CROS. Para recibir directo de fábrica por partidas de vagón.

VICHY CATALAN Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica. Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

PAY PAY El más fino e higiénico de los papeles de fumar. Depositarios: ALVAREZ, GARCIA Y RUBIO Miguel Villanueva, 5 (Junto a Correos)



¡Cazadores! Escopetas a toda garantía. Las mejores de producción Nacional. Pídase catálogo al Fabricante. Joaquín Fernández de Eibar

SE VENDE UN TORNO de un metro, entre puntos. Dará razón Félix Nancrales, Marqués de Francos, 63, en Haro.

BOTES HECHOS Para cerrar a mano, a precios baratísimos, se venden en la Metalgráfica Logroñesa, S. L., Marqués de Murrieta, letra K., Logroño.

ALCALDIA DE CEREZO DE RIO TIRON El día 19 de septiembre próximo vendido, a las once de su mañana, en la Casa Consistorial de esta villa, tendrá lugar la subasta de las obras de reparación de una casa propiedad de este Municipio, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 8.746 y 55 céntimos, con sujeción al plano y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que puedan ser examinados por los que lo crean conveniente.

PERDIDA. El día 11 de junio, en el trayecto de Soto de Cameros a Logroño, y en el automóvil del correo, se extravió un paquete sin rotular, conteniendo ropa vieja de iglesia, y dentro una carta abierta para un señor comerciante de Vitoria. Se ruega a la persona que lo encontrara o lo haya recibido equivocadamente, tenga la bondad de entregarlo en Logroño, en la Confeitería de don Felipe Romero, Portales, 102, y se le gratificará.

Santo Domingo

31 de agosto.

Los de la parte de la calle de San Reque, cercana al Colegio Menor, no han obsequiado con una alegre verbena en su barrio.

La parte en que está la casa cuartel de la Guardia civil había sido adornada y extraordinariamente iluminada y frente al mismo cuartel, en la frías copa de un corpulento castaño, cuyas ramas sostenían muchas bombillas que formaban un luminoso arco en cuyo centro se veía un cuadro del Corazón de María.

Al mismo tiempo que el pasodoble, comenzó la lluvia que dispersó al público y que los músicos aguantaron firmes hasta que viéndose solos, abandonaron los atriles, terminando así el concierto, que se puede decir que no comenzó.

En la Casa Consistorial, y tratándose de llevar a la práctica algo, como don Alejandro Gallego decía, en fomento de la ciudad, se acordó anunciar y hacer público, que en el día once del próximo septiembre, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta para el servicio subvencionado, bajo el tipo de subvención de 250 pesetas mensuales, en automóvil diario desde Cerezo de río Tirón a esta ciudad y viceversa, servicio que reportaría comodidades y ventajas a varios

pueblos tan importantes como Cerezo, Herramélluri, Leiva y Tormantos.

El concejal don Secundino Mendi, que tanto entusiasmo y celo va desplegando por el magno proyecto del pantano de Ezcaray, acompañó ayer a dicho pueblo al ingeniero señor Lascara, recorriendo las alturas de la Sierra, en las cuales obtuvo el señor ingeniero muy buenas impresiones y tomó los oportunos datos para su pronto y detallado estudio preliminar de ulteriores y prontos estudios.

La popular empresa de las corridas de mayo, ha hecho sus dividendos, y cada cual ha recibido la parte proporcional de su ganancia, que muchos la destinan para invertirla en funciones, opinando y deseando llegue a efecto el que haya espectáculo taurino para las fiestas de gracias.

Excelente es el deseo de estos calceatenses pero, el tiempo, las circunstancias, la plaza y otras dificultades, entorpecerán sus buenas intenciones.

Al hablar de tales festejos se impone la necesidad de hacer una plaza, evitando el andar anualmente certificando de estar seguro un tinglado, que además de resultar enormemente incómodo, podrá algún año ocasionar una catástrofe, sin contar lo que anualmente hay que gastar por tal concepto.

Aunque nada sabemos oficialmente, hemos oído decir que existe intención de incluir en el próximo presupuesto el aumento del impuesto

municipal de bebidas y otros que actualmente se cobran por administración.

A mis dos últimas crónicas tengo a una que hacer la rectificación de que las comuniones repartidas por los Misioneros no fueron 250, sino 2.500, equívoco que habrán subsanado cuantos estén enterados de la fiesta.

A la otra tengo que decir, que he llevado hasta mal rato cuando en la crónica del banquete he emitido nada menos que la adhesión del que tenemos, es, ha sido y será uno de los mejores calceatenses, don Pedro Villarejo, amigo mío, entrañabilísimo y que habrá sido el primero en decir y con verdad, que ha sido la omisión más involuntaria y más sentida por este corresponsal.

Además hago público para la satisfacción del amigo Villarejo, que tan pronto como ha llegado LA RIOJA han sido muchos los que me han buscado, lamentando la omisión y pidiendo la subsana.

Por unos días marché a Mendavia don Julio Navas con su hermana política señorita Briveña Pures.

Para Calahorra salió don Mariana Martínez con su preciosa nieta señorita Rita Gil.

Para Cerezo de Río Tirón marcharon el canónigo don Angel Manceo y el beneficiado don Hildelonso Velasco, abad y secretario, respectivamente, de la Asociación de sacerdotes de San Vitores.

De Madrid llegó el simpático amigo Abundio Cornejo, y de Egva de los Caballeros don Francisco Olmos.

De Belorado, y de compras comerciales, ha venido don Ventura Lara, dueño del café La Amistad, de Belorado.

SUBASTA. Para establecer un servicio público de automóvil diario desde Cerezo de Río Tirón a Santo Domingo, el domingo, 11 de septiembre próximo, a las doce, en la Casa Consistorial, tendrá lugar la subasta para el servicio subvencionado, bajo el tipo de subvención de doscientas cincuenta pesetas mensuales, en las condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Santo Domingo, 31 de agosto de 1927
La Comisión de vecinos.

calde, concejal y maestro, respectivamente.

De su excursión a Logroño y San Vicente de la Sonsierra, regresaron don Margarita Boida y su esposo don Ramón Izquierdo, cuyo viaje a la capital lo hicieron en unión de la bendecida señora doña Aniana Terán.

De su excursión veraniega llegó ayer el maestro nacional don Sixto Maiso, con su anciana madre doña Mauricia Espiga; y de su largo viaje comercial, regresaron don Roque Méndez y don Ezequiel García Ruiz.

A San Sebastián marcharon la simpática joven Asunción Pérez Salazar con su hermana Vicenta, y a Bilbao, la bella y competente modista, señorita Hilario Alonso Martínez Izquierdo.

RIOJA ALTA

ANGUCIANA, 31.

Puede darse por terminada por el presente año, la recolección de cereales que, según se dice, ha sido buena, siendo muchos los propietarios que llevan carros cargados de cebada y trigo a los almárices de Haro.

Han sido designados Jefe local y Junta asesora de la Unión Patriótica, por unanimidad, como jefe don Francisco Díez del Corral, y vocales, don Emeterio Alonso, don Juan Francisco Lazcano y don Sixto Maiso, al-

Sección de Arnedo

HERCE, 31.

MEJORAS LOCALES.—Estando en mi ánimo el deseo de que adquiriera honores de publicidad todo acto o hecho realizado con fines dignos de los, no puedo menos de demostrar la plena satisfacción que experimento al hilvanar estas líneas.

En primer lugar, la administración municipal en esta villa es buena, presenta caracteres halagüeños al liquidar los presupuestos con superávit y por consiguiente la disponibilidad de unos

miles de pesetas en áreas municipales que han permitido realizar obras de suma necesidad en los edificios públicos e introducir mejoras en los servicios del Común.

Porque tiene cuenta con un cabildo municipal de excelentes datos, aglutinado como alcalde presidente por don Justo Rico, personas amigas de grandes iniciativas y de una privilegiada inteligencia que ponen constantemente al servicio de sus administrados.

En la llamada Casa de la Villa ha habido necesidad de ejecutar un blanqueo general y un paso de cemento en su entrada; eran tantos los años en que no habían intervenido los albañiles, que sus paredes presentaban un color semi-negro.

También en la escuela se ha hecho un embucido; y en el cementerio se ha tendido un pequeño puente sobre la acequia para el más fácil acceso del público.

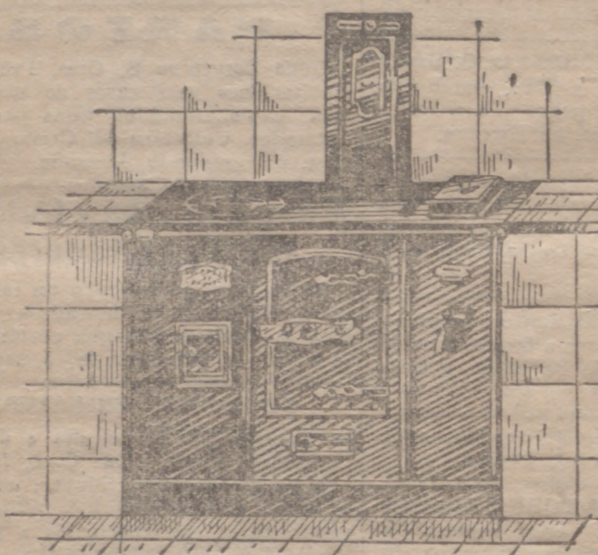
Los mismos albañiles que intervinieron en estas obras, Julian Calvo y Proscopio Morón, éste de Arnedo, han construido un abrevadero desague de cemento para la limpieza de la fuente.

Finalmente, inaugúrese ha poco tiempo un reloj moderno adquirido en Vitoria, cuya marcha es normal y presta buen servicio al vecindario.

Sirvan estas líneas como testimonio de agradecimiento del pueblo, y de estímulo para que continúen nuestros administradores con sus buenas iniciativas.—X.

COCINAS ECONOMICAS DE TODAS FORMAS

Fundiciones, hierro y bronce, de **Valeriano Bozalongo**



MODELO TIPO BILBAO

Fábrica: Carretera de Zaragoza, V. B.
Despacho: San Bartolomé, 14

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL Y RAPIDO

Hacia el 15 de septiembre saldrá el vapor de 6.000 toneladas de carga

AIZKARAI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atracará en el muelle «Reina Victoria», de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturándolas en la forma siguiente: «Portugalete, para hacer seguir al muelle «Reina Victoria».

También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE ÚNICO EN LA PROVINCIA:

FERNANDO MONEO DE LARA

CALLE DE LA AUDIENCIA, NUM. 3. LOGRONO

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El magnífico vapor «INFANTA ISABEL DE BORBON» saldrá de Barcelona el 20 de septiembre para BUENOS AIRES.

El nuevo vapor «ALFONSO XIII» saldrá de Bilbao y Santander el día 30 de agosto para HABANA, VERACRUZ y TAMPICO.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, TAMPICO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, PERU, CHILE, FILIPINAS, ETC.

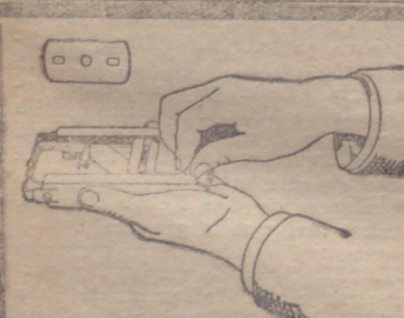
Agente único en la provincia, FERNANDO MONEO DE LARA.

CALLE DE LA AUDIENCIA, NUM. 3. LOGRONO

Gran Bañerario de Cucho (Burgos)

Rápidas curaciones de los picoros, sarna, eczemas y úlceras de la PIEL. Curan BRONQUITIS crónicas, consecuencias gripales, asma; garganta y Derris. Artritis. Anemia, Reumatismo.—Clima seco, salubre. Verdadero Sanatorio, a 600 metros de altura. Magnífico parque. Precios económicos. Baños, duchas, inhalaciones, pulverizaciones. A 16 kilómetros de Miranda de Ebro.

AGUAS SULFUROSAS, SULFIDRICAS NITROGENADAS



¿USTED SE AFEITA?

El «Allegro» es el primero y único aparato que aña y suaviza de verdad las hojas de afeitar. Haced la prueba: Presentad una hoja desechada al vendedor del «Allegro» y la pondrá mejor que nueva en pocos momentos, en presencia vuestra, y con esta hoja tratándola con el «Allegro», os afeitaréis durante un año a diario mejor que con una hoja nueva no estrenada.

«ALLEGRO» patentado en 16 países. Delegado patentado para España: E. O. Levtrum, Apartado 118, San Sebastián (Guipúzcoa).

Depositarario oficial para toda la provincia de Logroño:

D. TEOFILO MIGUEL — Ferrería «La Inglesa» — Mercado, 88



Pida Vd. en todas partes

Jabón
«LA CARMEN»

- Es muy económico y lava
- la ropa maravillosamente
- sin el menor esfuerzo y
- sin quemar las manos



Cemento Asland

FABRICA ESPAÑOLA

Venida por vagones directos de fábrica, y en pequeñas partidas, en almacén Logroño.

Amancio Cabezón

MURO DE LA MATA, 2.

Publicidad LUZ.

1'80 ptas.

caja GALLIOL. Cura gallinas enfermas, pollos, palomas, etc. VENTA: Farmacias, Droguerías y Centros de específicos de España. DEPOSITO GENERAL: Farmacia González, Ortuella (Vizcaya).

PARTOS

TELEFONO 1.016. — ZARAGOZA. RAFAELA MUSTIENES. Delicias 4. Fisioterapeuta del Hospital. Pensión económica, embarazadas (Autorizada por la Junta de Sanidad). Cuatro de noche.

CURA VEGETAL Nº

CURA RADICAL DEL REUMA, CIÁTICA, ARTRITISMO Y DOLORES.

Maravillosa mezcla de plantas sanas que disuelven totalmente el ácido úrico y lo eliminan por la orina; libra al enfermo de sus dolores y regula riza la nutrición y el funcionamiento de los riñones.

Ptas. 7'80 la caja para un mes LABORATORIOS BOTANICOS Y MARINOS Ronda Universidad, 6.-Barcelona. y Farmacias.

DEL ABATE HAMON



Mucho ejercicio

y Harina Lacteada NESTLÉ esto es todo lo que su hijo necesita para desarrollarse fuerte y hermoso.

El aire libre pondrá en sus mejillas esas rosas que son el mejor indicio de perfecta salud y las muchas vitaminas de la Harina Lacteada NESTLÉ fortalecerán su cuerpecito, dándole esa recia constitución que triunfa de todos los peligros de la niñez.

Solo hay una Harina Lacteada. La Harina Lacteada NESTLÉ alimento de primer orden para niños de todas edades. Es particularmente recomendada en estos meses de Verano.



PIDA MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS A **SOCIEDAD NESTLÉ, Anónima Española de Productos Alimenticios** Delegación de Bilbao: Mlcano, 38

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Generale

Transatlantique

C.a Sud-Atlantique

Y

Chargeurs Reunis

LÍNEA DE BRASIL URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

El día 19 de septiembre, el vapor «HOEDIG».

El día 3 de octubre, el vapor «MALTE».

El día 24 de octubre, el vapor «BELLE ISLE».

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª clase. La clase de PREFERENTE (antigua segunda económica), está situada en el centro del barco; satisface el gusto más exigente siendo todos los camarotes EXTERIORES.

Salidas del puerto de BURDEOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correo de gran velocidad.

El día 9 de septiembre, el vapor correo «MOSELLA».

El día 15 de octubre, el vapor correo «MASSILLA».

Admitiendo pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª y 3.ª intermedia. LÍNEA DE SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ.

Admitiendo el vapor «ESPAGNE».

El día 22 de octubre, el vapor «CUBA».

LÍNEA DE BILBAO, HABANA Y VERACRUZ. El día 5 de octubre, el vapor «LAFAYETTE».

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª intermedia y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía: en BILBAO

FELIX IGLESIAS Y COMPANIA

Ribera, 1 (frente al Teatro Arriaga). Teléfono 0.672. — BILBAO. EN LOGROÑO ALEJANDRO PUEYO ALLO. Agente de Información Autorizado. — Calle del General Zurbano, número 8.